

2DO. CONGRESO EDUCATIVO NACIONAL DE LA CTERA

*Con ojos abiertos a las demandas populares
y oídos sordos a los mandatos autoritarios,
la escuela argentina enseña, resiste y sueña.*

Buenos Aires, 26 y 27 de junio de 1999

INTRODUCCIÓN DEL 2º CONGRESO EDUCATIVO NACIONAL DE LA CTERA

EL DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN Y AL CONOCIMIENTO

La Educación como un derecho social y un bien común para la democratización, la inclusión y la justicia social.

La lucha por la defensa de la Escuela Pública frente a las políticas educativas de ajuste y restricción direccionadas por el mercado, ha sido una constante de las prácticas político-gremiales y político-pedagógicas de los docentes organizados en la CTERA.

La política de privatización y mercantilización de la educación impulsada desde la década del '80 por los organismos multilaterales tiene por fin último la reducción a un mínimo de la escuela pública. Para la utopía neoliberal, el mercado debe ser el principal regulador de la vida social (y por ende, política) de las comunidades. La función de formación del ciudadano en la escuela (aún en sus vertientes más conservadoras) se contraponen a la mercantilización y privatización de la enseñanza, ya que supone "espacios públicos" y "Estado", lo contrario de "espacios privados" y "mercado". La ciudadanía, aún en estas formas totalmente hegemonizadas, supone la creación de sujetos sociales, de subjetividad social. En tanto, la lógica privatista procura la supresión de toda enunciación social: para el liberalismo, el individuo no sólo es la base de la sociedad, sino su única expresión legítima.

En este sentido, el debate acerca de la inclusión/exclusión social es una parte del debate pero no todo el debate sobre el papel de la escuela. Si bien es cierto que en la actualidad hay un proceso creciente de dualización, que va excluyendo sectores sociales hasta ayer incluidos, desde la perspectiva de los sectores populares la lucha es no sólo por la inclusión (que puede ser simplemente adaptadora o reproductora), sino por una inclusión que cuestione el poder.

En el transcurso de nuestra lucha hemos podido sintetizar las consignas que afirman la necesidad el carácter público del conocimiento y ratifican la concepción de educación como derecho social. En nuestro Primer Congreso Educativo Nacional de 1997 dijimos:

- ▶ Ningún alumno sin escuela.
- ▶ Ningún docente sin trabajo
- ▶ Ningún conocimiento oculto
- ▶ Ninguna cultura negada.
- ▶ Educación para la democracia con derechos sociales.

Puestos hoy en el desafío de repensar desde un modelo político-pedagógico alternativo la educación, el sistema educativo y la escuela, consideramos imprescindible acordar algunas definiciones para el diseño de una política educativa.

Principios de la Educación

La educación entendida como derecho social se define por su carácter público, en tanto es la educación de todos y garantiza a todos este derecho, y en cuanto asume plenamente la función de ser formadora de ciudadanía plena.

Sin embargo así como el Estado no es neutral, la sociedad no es aséptica, la educación pública sólo adquiere significado pleno si se connota socialmente el contenido cultural que la estructura. La verdadera educación pública, debe ser también educación popular. Esta es la perspectiva que da el sentido político-ideológico; es una mirada que interpreta e intenta llevar adelante la óptica del pueblo, de los trabajadores, de los sectores populares, sobre los contenidos, los objetivos, los fines, las metodologías de la enseñanza y su inserción en las culturas populares

La educación es un hecho político complejo, cuya capacidad de incidir en el presente y futuro de la sociedad la obliga a explicitar los valores sobre los que sustenta este compromiso social. Creemos que ellos son: la igualdad, la solidaridad, la libertad, el desarrollo sustentable con justicia social, el protagonismo popular, el rechazo a toda forma de explotación y discriminación social y el respeto por los derechos humanos.

Fines del Sistema Educativo

Para garantizar la educación como derecho social, es decir, el acceso, permanencia, reinserción y egreso de todos los habitantes del país en el sistema educativo se considera que el Estado posee la responsabilidad principal en la ejecución de la política educativa y que debe ser capaz de asegurar con recursos legítimos y un financiamiento adecuado la gratuidad y la igualdad de la educación pública.

Recuperar la unidad del sistema es estratégico para quienes pensamos que la educación no puede renunciar a la formación de una ciudadanía nacional.

Entendemos la obligatoriedad de la educación como la responsabilidad del Estado en la efectivización de este derecho, es decir debe garantizar respuestas efectivas a las necesidades socioeducativas de la población. La responsabilidad social del Estado no se circunscribe a garantizar sólo la educación obligatoria, sino también la de educación sistemática (formal y no formal) de los distintos niveles y modalidades, a partir de los 45 días.

El fortalecimiento de la democracia requiere que el gobierno federal del sistema garantice la participación organizada de los trabajadores de la educación en las instancias nacionales de diseño y control de políticas educativas. Asimismo a nivel

provincial y local deberá promoverse el protagonismo de padres, alumnos y docentes en la definición y evaluación de prioridades político- educativas, objetivos institucionales, metas curriculares, y al ejercicio cotidiano de la convivencia escolar.

La educación debe integrarse con el trabajo, entendido este como un bien y un derecho social y no como mero adiestramiento en habilidades y destrezas. Desde el sistema se debe sostener la posibilidad de producir, como enseñanza y como aprendizaje, una visión comprensiva del mundo del trabajo, y del vínculo entre desarrollo productivo y científico-tecnológico, que acompañe la necesaria capacitación con el conocimiento de la realidad productiva, salarial y de las condiciones de trabajo y sus repercusiones económicas, sociales, culturales y políticas.

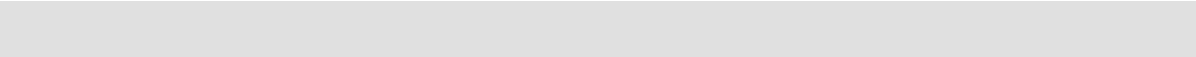
La construcción curricular debe realizarse sobre la base de un acuerdo democrático con distintos sujetos sociales involucrados en la tarea educativa, recuperando fundamentalmente las experiencias y proyectos que se llevan a cabo en las escuelas. Se priorizará el papel del conocimiento y de la investigación científica y tecnológica para profundizar un pensamiento crítico de la realidad, mejorar las condiciones de vida de la población y colaborar con un desarrollo productivo autónomo.

La organización escolar pensada como sistema de relaciones, de un modo peculiar de relacionarse. Se traman en torno a quehaceres materiales, en torno al trabajo. Siempre que se hable de organización escolar se habla de un orden en evolución, que es tarea reconstruir constantemente. Ese medio, relativamente autónomo de lo organizativo es el que estructura la capacidad para la acción colectiva y también para la acción individual de los docentes. No solamente es el edificio, no es el sistema, no es la estructura, es también quienes lo hacen vivo, lo pueblan, lo habitan y lo dotan de sentido.

Esta escuela pública necesita un trabajador de la educación que recupere sus tiempos y espacios pedagógicos, que desarrolle su labor en condiciones de trabajo adecuadas, que garanticen sus derechos esenciales en materia de condiciones de trabajo, estabilidad, salud psicofísica y carrera docente. En esa escuela, este trabajador enseñará el concepto de solidaridad, la búsqueda y defensa de valores que apunten a una sociedad basada en la justicia, la participación, el espíritu crítico de los ciudadanos y la libertad.

En esta tarea de recuperar y recrear nuestra escuela afirmamos la necesidad de caracterizarla como:

- Capaz de ofrecer condiciones dignas de enseñar y aprender.
- Política, reconociendo que es parte de un sistema, y como tal explicita y ponga en práctica su capacidad de producir consensos o resistir diferentes proyectos y demandas desde el poder o desde distintos sectores minoritarios. Las escuelas no son neutrales y por lo tanto se posicionan.
- Consciente de su relativa autonomía para producir las respuestas pedagógicas que las necesidades educativas locales requieren, y a la vez articulada a un proyecto educativo común para la Nación.

- Democrática en el uso del poder para tomar las decisiones que pueden y deben definirse desde cada institución, repensando su organización con protagonismo de los sujetos involucrados por la tarea misma.
 - Que se asuma como ámbito de producción cultural, popular por sus contenidos y nacional como espacio de significatividad.
 - Portadora de una enseñanza común que tenga en cuenta la diversidad sociocultural local, recuperando lo que cada sujeto sabe y hace, en un marco regional, teniendo lo nacional por horizonte.
 - Crítica en el modo de incluir tanto las demandas políticas, económicas y sociales, como de procesar los conocimientos y de promover actitudes, valores y competencias.
- 

Comisiones:

La responsabilidad indelegable del Estado

Un sistema educativo común, único y democrático

El financiamiento educativo

Gobierno y Administración del sistema educativo con participación social

Evaluación del sistema

Educación en y para el trabajo

La escuela y el currículum

La organización escolar y el trabajo de enseñar

Una política de formación docente

Los derechos laborales y el trabajo de enseñar. Perfeccionamiento y actualización docente

✓ **A. Estado, Sociedad y Sistema Educativo**

1 - LA RESPONSABILIDAD INDELEGABLE DEL ESTADO

Gustavo Maure (Coordinador gremial)

Juan Balduzzi (Coordinador temático)

El Estado como responsable indelegable y garante del derecho educativo de todos los argentinos al acceso, permanencia, egreso y reinserción.

Fundamentación

El Estado es una construcción histórica. Si bien desde el momento de su constitución, a mediados del siglo pasado, asumió distintas formas, asociadas a los diversos proyectos políticos y modelos de acumulación de las clases dominantes, siempre se desarrolló en el marco y con los límites del capitalismo. Pero a la vez, estos proyectos y modelos de acumulación expresaron también las relaciones de fuerza, avances y retrocesos de las clases populares en pos de sus intereses. Pasamos así desde el Estado liberal - oligárquico fundante, asociado al proyecto político del modelo agroexportador, al Estado benefactor, proyecto político basado en una economía de mercado interno y de sustitución de importaciones; y por último al Estado Neoliberal, impuesto por la dictadura militar y llevado a sus límites más insospechados por el menemismo. Cada uno de estas modificaciones significó una transformación importante en la características del Estado y su relación con el conjunto de las clases y sectores sociales.

Las políticas educativas neoliberales tienen como uno de sus principales objetivos la reducción del denominado "gasto educativo" para derivar fondos de los países maniatados por el endeudamiento externo al pago de sus compromisos internacionales. En tal sentido postulan como receta:

- El achicamiento del Estado y la privatización de todas las áreas y su arancelamiento;

- desregular las relaciones laborales y económicas para que el reservarse desde el Estado la capacidad de articular y financiar la reestructuración productiva en la lógica del ajuste que controla el mercado;
- descentralizar en el sentido de transferir responsabilidades sin recursos, de la nación a las provincias y de éstas a los municipios;
- para finalmente, por vía de una falaz autonomía (en los hechos "arréglese cada hospital, escuela, como pueda") se privaticen y mercantilicen los derechos sociales garantizados por la escuela pública.

El Estado Nacional, recortado a su mínima expresión- ya que se retrae en el sostenimiento de la prestación educativa que debe quedar librada al juego de los mecanismos de mercado- se reserva y centraliza más que nunca la estratégica regulación del control social, político e ideológico.

Así se centralizan los aspectos fundamentales que hacen al diseño y control del sistema, como la elaboración de los Contenidos Básicos Comunes, la Evaluación de la Calidad y la Formación Docente, y se descentraliza el gasto.

Estas políticas han tenido como una de sus principales consecuencias un creciente proceso de "privatización educativa", en parte por la vía del estímulo a la creación de instituciones por parte particulares, pero especialmente por la privatización de la escuela estatal. Por otra parte, advertimos que los organismos de crédito internacionales han utilizado el mecanismo de ofrecer créditos a cambio de reformas educativas de ajuste estructural.

Estos créditos no sólo se han dirigido al Estado Nacional, sino también a las Provincias. A través de estas reformas (que van desde los cheques educativos, la municipalización, las escuelas charter, etc.) impulsan la autonomía de la escuela, buscando que cada institución maneje su propio presupuesto y que el director sea un gerente responsable también de la contratación laboral. Es decir que la escuela funcione de forma privada con financiamiento público restringido.

En el actual contexto se cambia el sentido de la participación y se resignifica como subsidio a la demanda y a la desresponsabilidad del Estado.

Esto tuvo como consecuencia inmediata la profundización de la segmentación en distintos circuitos, uno de los principales problemas del sistema educativo argentino, que la Reforma decía venir a superar.

Sostenemos que la educación no es un servicio sino un derecho, y que es la acción concurrente del Estado Nacional y Jurisdiccional la única que puede garantizar su cumplimiento.

Considerar que la distribución del bien cultural debe quedar librada a las leyes del mercado, es renunciar a la construcción de una sociedad organizada en base a la justicia, es desresponsabilizarse como colectivo social de la construcción del lazo social que la transmisión cultural siempre ha posibilitado.

Propuestas

- El Estado debe garantizar el derecho social educativo, para lo cual posee la responsabilidad indelegable de conducir una política educativa que asegure con justicia, la gratuidad, la igualdad y el acceso a la apropiación de conocimientos con calidad de todos, en todos sus tramos.
- El Estado nacional tiene la responsabilidad indelegable, imprescriptible e intransferible de garantizar la educación pública estatal que debe ser gratuita y laica para todos los niveles. Esta responsabilidad deberá estar siempre acompañada por los recursos económicos genuinos que permitan la garantía del derecho a la educación para todos los argentinos. La revisión del pago de la deuda externa y la reversión de la injusta distribución de la riqueza son dos aspectos esenciales a tener en cuenta a la hora la asignación de recursos para la educación.
- Es responsabilidad indelegable del Estado Nacional, los Estados Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la elaboración, implementación y supervisión de la política educativa nacional. Esto significa que quedan en la órbita del Estado los mecanismos de elaboración y las estructuras directivas de ejecución y control de la política educativa. Siendo los funcionarios responsables directos en caso de incumplimiento de esta ley.
- Para la elaboración, implementación y supervisión de una política de Estado, es necesario el protagonismo y la participación de los distintos sectores sociales comprometidos en el proceso educativo. Para esto, se garantizarán los espacios de participación y protagonismo de los sectores populares y de trabajadores involucrados en los procesos educativos.
- Para garantizar la educación como derecho social se debe asegurar el acceso, permanencia, reingreso y egreso de todos los habitantes del país en el Sistema Educativo. Se garantizará el derecho educativo de manera igualitaria a las diferentes etnias y comunidades culturales (comunidades aborígenes, migrantes latinoamericanos, etc.)
- Para ello debe garantizar un financiamiento educativo que contenga genuinas fuentes de recursos y mecanismos participativos y democráticos de justa distribución, así como una orientación curricular y una modalidad de evaluación comprometidas con el fortalecimiento y profundización de nuestra democracia en todos los órdenes sociales y políticos.
- Es responsabilidad indelegable del Estado promover y generar los mecanismos de articulación con las organizaciones sociales que tienen una clara incidencia en los procesos pedagógicos escolares.
- Es obligación del Estado responder a las necesidades socio - educativas aún por fuera de la obligatoriedad escolar.

2 - UN SISTEMA EDUCATIVO COMÚN, ÚNICO Y DEMOCRÁTICO

Carmen Nebreda (Coordinador gremial)
Silvia Almazán (Coordinador temático)

La reestructuración de un Sistema Educativo común y único que permita el acceso a los conocimientos necesarios para la formación del ciudadano y del trabajador, orientado a la democratización y a la justicia social.

Fundamentación

La transferencia de los servicios educativos que estuvo inspirada en principios financieros y no en racionalidad pedagógica, y subordinó el papel social de la educación a lógicas económicas, no sólo ha profundizado la segmentación del sistema educativo para distintos sectores sociales, sino producido su total fragmentación. Nos encontramos así con 24 sistemas distintos, cuyas desigualdades y segmentación interna se han profundizado. En este nuevo escenario, la peor parte la llevan siempre los más pobres. Las provincias más pobres respecto de las restantes, las ciudades más pobres respecto de las mejor desarrolladas, las escuelas más pobres dentro de cada ciudad y los alumnos más pobres dentro de cada escuela.

Esta implementación coherente con su objetivo desestructurante no se realizó en base a una planificación racional y consensuada, sino que quedó librada a las posibilidades de recursos económicos, y a decisiones políticas neoliberales.

Con el fundamento ideológico de los organismos de crédito internacionales (BM, FMI) no solamente se mantuvo a la educación con un presupuesto reducido, sino que además se utilizaron los recursos para implementar propuestas pedagógicas neoliberales, buscando borrar la memoria histórica del sistema educativo y debilitando la resistencia de docentes, alumnos y padres.

A este manejo autoritario de los fondos hay que agregar el criterio selectivo de las políticas de ajuste, buscando destruir o debilitar aquellas partes del sistema educativo que son más relevantes para los intereses de los sectores mayoritarios de la sociedad y de menor o nulo interés para el poder económico: la destrucción de la escuela técnica, de la educación de adultos y el interés en reestructurar la formación docente buscando su achicamiento y privatización son ejemplo de las políticas centrales.

La descentralización ha sido mentirosa ya que sólo se trasladó a las provincias la responsabilidad del sostenimiento económico de los sistemas educativos jurisdiccionales. Al mismo tiempo se recentralizaron las decisiones educativas imponiéndolas a las provincias con la extorsión de la asignación diferenciada de los recursos, en base al grado de aplicación de las políticas centrales.

Vemos también como la ejecución de políticas sociales creó instancias y mecanismos donde se llevan a cabo importantes procesos de enseñanza - aprendizaje que quedan desgajados del sistema educativo lo cual repercute seriamente en su regulación y control.

Hoy nos encontramos con que el sistema que se ha construido en estos seis años posteriores a la última transferencia no tiene unidad ni de estructura, ni de contenidos, ni en la formación docente, ni en la calidad. En fin, en este aspecto también la Reforma no sólo no mejoró la situación precedente sino que la agravó profundizando la dispersión, la confusión y la desigualdad de la estructura. La implementación de la Ley Federal de Educación en sus aspectos estructurales se realizó a partir de las posibilidades, los recursos, las resistencias y la voluntad política en cada caso lo que configuró una verdadera anarquía que ha profundizado severamente la distorsión ya existente en el sistema, vemos así:

- ▶ cambio de nombre de los grados,
- ▶ implementación parcial de la estructura de la Escuela General Básica,
- ▶ implementación total del nuevo proyecto con variaciones en lo que hace a la EGB3 que puede fluctuar entre una escuela intermedia, la escuela primaria, la escuela media,
- ▶ implementación del Polimodal,
- ▶ implementación piloto en unas pocas escuelas de algunos tramos,
- ▶ implementación al interior de las provincias de sistemas distintos según se trate de escuelas en grandes ciudades, o escuelas rurales o ciudades menores.

Una fractura que, agravada con la pobreza, termina en una réplica simétrica con el resultado educativo, la cual se debe tanto a la estructura del sistema como a otros factores. En orden a esto, la apropiación justa de los conocimientos y la construcción de una escuela democrática e igualitaria surgirá no sólo de la unificación de la estructura educativa en todo el territorio nacional, sino también de un conjunto más amplio de proposiciones político-pedagógicas y sociales.

Por ello, frente a las necesarias transformaciones que históricamente viene demandando el diseño del sistema educativo, y tras el impacto desestructurador que ha significado la implementación de la actual reforma educativa, proponemos recuperar la necesaria unidad del sistema educativo nacional y darle un carácter común - donde lo común no sea lo impuesto desde arriba sino lo acordado desde la diversidad de la base- y democrático - en el uso del poder para tomar las decisiones - que fortalezca la defensa de la educación como derecho social y como política de Estado.

Propuestas

Para los trabajadores de la educación la solución del problema es de altísima complejidad y todo parece indicar que no será una respuesta fácil. Porque las profundas fracturas señaladas no pueden ser desconsideradas a la hora de proponer alternativas o recomendaciones que involucran a todo el país. Las propuestas deben contener mayoritariamente a los compañeros de las provincias en las que el gobierno no ha logrado modificar la estructura, en las que se modificó a medias, en las que se modificó totalmente, los compañeros que ya han sido designados, los que concursaron, los que no tienen muchas alternativas por tratarse de lugares despoblados sin otras soluciones a la vista. Pero substancialmente debemos pensar que desde CTERA no podemos proceder del mismo modo que el gobierno nacional, desoyendo la realidad, desconociendo

derechos, vulnerando autonomías, imponiendo criterios tecnocráticos por encima de la realidad, las necesidades y las demandas de la gente.

En tal sentido no pueden quedar fuera de nuestro análisis, las siguientes situaciones:

- Los cambios ya producidos efectivamente en las diferentes provincias. Considerando las designaciones, concursos, situaciones de alumnos y docentes afectados ya a distintas instancias de ejecución de la reforma basada en las autonomías provinciales respaldadas por preceptos constitucionales.
- La necesidad de avanzar hacia un sistema educativo único, común y democrático en todo el territorio nacional, fundamentalmente a través de la definición de objetivos generales, de una estructura y de un diseño curricular básico.
- La necesidad de producir gradualmente los cambios necesarios sin generar miedo, ni dejar compañeros sin trabajo pero especialmente por la vía del consenso y la participación de nuestras entidades de base y de la comunidad.
- Tener en cuenta que para la comunidad el nombre que se adjudique a cada tramo de la estructura está lejos de ser su principal preocupación obviamente centrada en los resultados del proceso.
- Entendemos que el sistema educativo nacional debe estar integrado por todas las instituciones educativas reconocidas existentes en el país, sean éstas públicas o privadas y por aquellos programas y servicios que por su carácter educativo requieran articulaciones específicas. Este amplio espacio educativo será el destinatario de las políticas educativas elaboradas e implementadas por el Estado Nacional.

El diseño de un sistema educativo común, único y democrático requiere:

- Una estrategia para garantizar la efectiva extensión de la obligatoriedad
- El derecho a la educación comienza a los 45 días y no tiene límites de edad. El Estado está obligado a garantizar la satisfacción de todas las necesidades socio-educativas en la concreción del derecho a la educación privilegiando a los sectores excluidos. En las escuelas de zonas rurales y urbano marginales, brindará las condiciones materiales para atender la regularidad de asistencia de docentes y alumnos y establecerá la modalidad de jornada completa cuando sea requerida por la comunidad educativa.
- La educación será gratuita en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- La obligatoriedad tendrá un piso de 14 años en todo el territorio nacional, abarcando los dos últimos años del nivel inicial, el primario y el secundario, cualquiera sea su modalidad. Las estrategias para consolidar la extensión de la obligatoriedad deberán atender el principio de gradualidad, partiendo de una necesaria asignación de recursos y aumento del financiamiento y deberán contemplar los siguientes aspectos: infraestructura, aumentar la cantidad de secciones y de docentes con la consiguiente creación de escuelas respetando estrictamente las cantidades máximas de alumnos por

aula y establecimiento, transformación curricular y formación y capacitación docente.

- En el corto y mediano plazo dicha obligatoriedad deberá ser asistida por políticas sociales que, basadas en principios de justicia y no de compensación, aseguren condiciones para que los sectores de menores recursos puedan hacer efectivo su derecho a la educación desde el nacimiento. Estas políticas sociales que contribuyen a garantizar la efectiva extensión de la obligatoriedad, no necesariamente deberán desarrollarse en el edificio escolar, en el horario escolar y fundamentalmente no deberán instalarse como sobrecarga del trabajo de los docentes. Si se evalúa socialmente adecuada la legitimidad y capacidad de convocatoria pública que el edificio escuela tiene para los sectores más postergados, entonces deberán pensarse en tiempos extra escolares y en personal específico para la ejecución de las tareas implicadas. El Estado Nacional deberá concurrir al apoyo de las provincias más pobres y con menores índices de coberturas en los tramos en que está obligada.
- En un orden de prioridades, y atendiendo al principio de igualdad de oportunidades y posibilidades la extensión de la obligatoriedad del Estado deberá comenzar desde el nivel inicial, y avanzar progresivamente hasta completar la escuela secundaria.
- En todos los casos será prioritario el acuerdo con las organizaciones gremiales nacionales y de cada jurisdicción.
- la reorganización de la estructura para darle unidad al Sistema y evitar la fragmentación a la que fue llevado.
- La reestructuración del sistema deberá ser gradual, consensuada con las organizaciones gremiales y con los ciudadanos y con respeto por los derechos laborales.
- El diseño del sistema deberá asegurar que no existan distintos circuitos educativos para distintos sectores sociales, evitando la actual segmentación que refuerza y legitima la desigualdad social.
- En una primera etapa, restablecer con la participación de las organizaciones gremiales acuerdos programáticos y curriculares que aseguren la total equivalencia de los contenidos y la absoluta articulación horizontal de los alumnos entre jurisdicciones.
- Teniendo en cuenta lo expresado creemos que es posible establecer un plazo razonable y acordado para la efectiva unidad del sistema que estará organizada en niveles, recuperando la especificidad de cada nivel y garantizando una articulación político pedagógica entre ellos:

A. Niveles:

Educación Inicial: Constituido por dos ciclos. Jardín Maternal desde los 45 días a los tres años inclusive. Jardín de infantes desde los tres hasta los cinco años.

Educación Primaria de 7 años

Educación Secundaria de 5 ó 6 años.

Educación Terciaria.

B. Modalidades: las mismas se definen en función de la población a la que se dirigen. Las modalidades básicas son:
Educación Común

Modalidad Educativa para Jóvenes y Adultos que incluye en su propuesta específica los niveles primario y secundario.

Modalidad Educativa para sujetos con necesidades especiales que incluye en su propuesta específica desde los 45 días hasta los 18 años.

Modalidad educativa para sujetos de atención temporal domiciliaria, hospitalaria o penitenciaria, que incluye desde su propuesta específica los niveles inicial, primario, secundario y superior.

Educación Rural

Educación Bilingüe Multicultural

C. Orientaciones: Identifica a un conjunto de disciplinas o áreas de aprendizaje de contenidos semejantes que anticipan una especialización del conocimiento o una opción laboral.

Orientación educativa técnica, agrotécnica y tecnológica que incluye desde su propuesta específica todos los niveles del sistema.

Orientación educativa artística que incluye desde su propuesta específica todos los niveles del sistema.

Orientación educativa física y deportiva que incluye desde su propuesta específica todos los niveles del sistema.

El diseño de otros aspectos del sistema educativo, tales como:

- un gobierno que garantice la participación en todas las instancias y niveles de decisión, desde las escuelas hasta el Ministerio de Educación de la Nación;
- la reformulación de los contenidos sobre la base de una propuesta básica común y respetuosa de las diversidades regionales;
- una reorganización del trabajo docente y de las condiciones de enseñar y aprender; que respeten los intereses de los educadores y del sistema educativo a convenir en una paritaria nacional de los trabajadores de la educación;
- la creación de un programa permanente de información, actualización y formación en servicio para todos los docentes del sistema;
- un programa federal de evaluación del sistema.

3 EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Francisco Nenna (Coordinador gremial)
Mirta Arispe (Coordinador temático)

Un financiamiento educativo que contenga genuinas fuentes de recursos y mecanismos participativos y democráticos de justa distribución.

Fundamentación

Las necesarias transformaciones que requiere el sistema educativo no serán posibles si no se garantiza el adecuado financiamiento para llevarlas a cabo. La creación del sistema educativo nacional hacia fines del siglo pasado implicó un enorme esfuerzo de inversión en su creación y sostenimiento. Su profunda transformación sólo puede ser pensada como tal -y no como mero ajuste- con la garantía de inversión genuina en los aspectos que garanticen el logro de los objetivos que se propone.

Es indispensable advertir que a la falta de voluntad política expresada en la insuficiencia del presupuesto educativo, se suma el uso extorsivo de los fondos manejados desde el gobierno nacional para imponer una transformación educativa resistida por la comunidad educativa. En muchos casos esos fondos provienen del BM, del FMI y otros organismos de crédito internacionales que proveen recursos a cambio de políticas de privatización educativa.

No podrá haber mejora en la educación si hay empeoramiento de las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana en la escuela, y si la tranquilidad y el ritmo que cualquier proceso de aprendizaje requiere se ve violentado por la atención de otros problemas sociales que en muchos casos exigen atención prioritaria de la escuela diluyendo la función educativa y de distribución del conocimiento.

La provisión de algunos insumos didácticos o instrumentos tecnológicos costosos y no siempre adecuados a las necesidades, no son suficientes para revertir las graves falencias denunciadas.

Propuestas

- Establecer la responsabilidad del Estado, con la concurrencia del gobierno nacional, los gobiernos provinciales y el de la Ciudad de Buenos Aires en el financiamiento integral del sistema educativo rechazando cualquier forma de privatización abierta o encubierta tales como el subsidio a la demanda, los vouchers, las escuelas chárter o cualquier otro mecanismo de transferencia de la responsabilidad en el financiamiento del sistema educativo a la comunidad educativa.
- El presupuesto educativo de cada año nunca podrá ser menor en sus montos al del año anterior, tanto en términos relativos como absolutos. Exigir el cumplimiento de la inversión mínima del 8% del PBI, que asegurará:

- gratuidad e igualdad de posibilidades y oportunidades a todos los alumnos.
- remuneraciones justas a todos los docentes: como valor del trabajo integrar un básico común a todas las jurisdicciones. No aceptar incentivos ni premios por asistencia. Legalizar lo que actualmente son componentes salariales en negro. Acordar un piso salarial teniendo en cuenta el costo de vida (exigir valoración oficial INDEC que hoy no se realiza) para cada jurisdicción.
- condiciones materiales de trabajo con seguridad básica, dignas e igualitarias.
- provisión adecuada de material didáctico para todas las escuelas y áreas de conocimiento
- capacitación, perfeccionamiento y actualización en servicio (dentro de la jornada de trabajo remunerada) y permanentes.
- Los fondos que las jurisdicciones asignen al sistema educativo, serán complementados con impuestos directos de asignación específica de carácter nacional, que aporten a una inversión educativa mínima del 8% del PBI y un piso salarial acordado en paritaria nacional. Los recursos deben provenir de tributos que graven las expresiones de riqueza, las ganancias, los consumos no esenciales, las rentas o cualquier otra forma de gravamen de carácter progresivo y los que se obtengan de la suspensión del pago de la deuda externa.
- Los fondos destinados a financiar el sistema educativo no provendrán en ningún caso de organismos internacionales de préstamo que condicionen la política educativa.
- Apuntar a que el Fondo de Financiamiento Educativo sea permanente bregando para que su composición, más allá de lo conseguido para estos cinco años, sea a través de impuestos directos con asignación específica a los sectores de mayor capacidad contributiva.
- Estos recursos tendrán carácter compensatorio y se distribuirán atendiendo a las reales dificultades de las jurisdicciones. Su administración y control serán ejercidos por un cuerpo colegiado integrado por los representantes de las jurisdicciones educativas, de las organizaciones gremiales nacionales y del Congreso Nacional, respetando los criterios de pluralismo y representatividad.
- En las provincias se crearán mecanismos de control con participación gremial para la fiscalización de los fondos y su inversión.
- El Estado deberá, en forma progresiva asumir su responsabilidad en aquellos lugares donde hoy no la asume. Los subsidios para cubrir los salarios de los trabajadores de la educación de las escuelas privadas, se priorizarán en aquellas que cumplan una función social, debiendo el Estado supervisar dichos establecimientos en lo pedagógico, administrativo y financiero.

4 - GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO CON PARTICIPACION SOCIAL

Pompeya Boj (Coordinador gremial)
Jorge Cardelli (Coordinador temático)

Un gobierno colegiado y una administración del Sistema Educativo centrados en la concreción de una política de Estado que consagre los derechos educativos, basada en el protagonismo real de padres, docentes y alumnos.

Fundamentación

Se hace indispensable generar mecanismos que democratizen las decisiones de política educativa que hoy se encuentran más centralizadas que nunca en el Poder Ejecutivo Nacional y en las provincias (por la vía de la actual constitución y funcionamiento del Consejo Federal de Educación).

Si todos los que participamos en educación tenemos el control de las decisiones más importantes es indudable que lograremos la auténtica democratización del sistema educativo.

La democratización no es solamente una aspiración ciudadana sino que también permite la continuidad de las políticas educativas que son de largo plazo.

La educación como política de Estado requiere de ciertos consensos que van más allá que los lobbies y ajustes fiscales con los que se maneja dicho consejo. Por tanto se requiere de la constitución de instancias de decisión político educativas con representación sectorial y protagonismo social.

En este marco lo que aparece en el horizonte institucional como camino de transformación es el Consejo Federal. ¿Qué es el Consejo Federal hoy?

Una Institución absolutamente dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. Esta dependencia tiene un aspecto global que excede al Ministerio de Educación y que se encuadra en la subordinación de los Estados provinciales al Estado Nacional.

Esta subordinación define objetivos generales y legitima mecanismos de conducción política como la extorsión a través del manejo intencionado del flujo de fondos.

En lo que hace al aspecto más específico de esta dependencia hay un conjunto de mecanismos utilizados para la subordinación, entre otros: el Consejo Federal carece de un aparato técnico propio (su aparato técnico es el del Ministerio de Educación de la Nación) que elabore y ejecute las políticas nacionales, carece de un financiamiento propio, no decide sobre la utilización de fondos nacionales en las políticas educativas.

Es una institución incapaz de canalizar la expresión protagónica de los trabajadores y demás sectores de la comunidad educativa en la elaboración y ejecución de los lineamientos educativos nacionales.

Para elaborar las siguientes propuestas se toma como punto de partida que el SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL adoptará la forma de sistema único y democráticamente organizado. Esta organización democrática estará garantizada por la participación, hasta los más altos niveles de conducción, por la representación de las fuerzas políticas, las jurisdicciones educativas, los trabajadores y los estudiantes. Aquí estamos valorando los órganos colegiados, porque a través de ellos hay una construcción colectiva de las decisiones.

Propuestas

Proponer al Consejo Federal como gobierno colegiado de la educación; compuesto por representantes avalados por los Consejos provinciales, por representantes de los trabajadores de la educación a través de su organización gremial nacional más representativa y representantes del movimiento estudiantil.

Deberá contar con financiamiento nacional para su funcionamiento autónomo y organismos técnicos y estructuras pedagógicas propias con áreas en lo curricular, la organización escolar, la formación y capacitación docente, que recuperen la función específica educadora de la escuela para que ésta vuelva a ser un ámbito de enseñanza aprendizaje y no un ámbito de asistencia social. En cada una de estas áreas deben participar los educadores y la comunidad educativa en general.

El Consejo Federal es el ámbito permanente para tratar las condiciones laborales y la estructura salarial a través de la Paritaria Nacional.

Las funciones del Consejo Federal serán:

- Definir los lineamientos generales y las prioridades de la política educativa nacional.
- Acordar estrategias de implementación para dichos lineamientos y prioridades.
- Aprobar o no propuestas educativas o financieras.
- Aprobar o no la propuesta anual y plurianual del presupuesto educativo confeccionado por el Ministerio para ser elevada al Poder Legislativo.
- Controlar y publicar el gasto del presupuesto.
- Asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en lo que el Ministerio solicite.
- El Consejo Federal de Educación sesionará una vez al mes como mínimo.
- El Consejo Federal de Educación tendrá funciones resolutorias.
- El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación tendrá funciones ejecutivas.
- A nivel jurisdiccional, los Consejos Provinciales de Educación, deberían recuperar la composición y funciones que fueron perdiendo frente al poder ejecutivo. Es un dato de esta reforma que los consejos perdieron atribuciones que fueron centralizadas en los ministerios, direcciones

generales, secretarías, etc.; o simplemente desaparecieron. Estos Consejos Provinciales de educación deben ser órganos colegiados con participación igualitaria de los representantes del Poder Ejecutivo y trabajadores de la educación, tener autonomía en todo lo referido a su presupuesto.

- A nivel de distrito o departamental constituir ámbitos de participación igualitaria que reemplacen a las conducciones unipersonales.
- A nivel de establecimientos educativos ir constituyendo ámbitos con participación de docentes, alumnos y padres involucrados en la definición e implementación del proyecto institucional. Para esto es necesario previamente, la redefinición de la organización escolar y del trabajo docente que contemple los tiempos y espacios para esta construcción.

La definición de las injerencias de estos consejos, no implicará en ningún caso avalar la más mínima desresponsabilización estatal, ni involucrarse en el sostenimiento, financiamiento y administración de la escuela. Sus funciones serán la elaboración del proyecto institucional anual; las pautas de convivencia para el establecimiento (sobre los criterios comunes nacionales y provinciales), y las relaciones institucionales con la comunidad y con otras áreas de políticas sociales.

5 - EVALUACION DEL SISTEMA

Sergio Soto (Coordinador gremial)

Lidia Rodríguez (Coordinador temático)

Una evaluación del sistema que posibilite la construcción de conocimientos y de relaciones sociales solidarias, como herramienta para el seguimiento por parte de la sociedad de la implementación de las políticas y como instrumento para transformar la realidad en un marco de justicia social.

Fundamentos

Es necesario recuperar la evaluación en su tradición y fundamentos pedagógicos, como aquella práctica que posibilita la construcción de conocimientos que permiten transformar la realidad; en el marco de construcción de relaciones sociales solidarias y no competitivas, para una sociedad que privilegie la democracia y la justicia sobre las leyes del mercado. La evaluación debe permitir conocer dónde estamos y qué debemos modificar, más que "medir" "calidad", concepto sin antecedentes, fundamentos ni significatividad pedagógica. Calidad no es un concepto ahistórico, sino una construcción social y política. Es una categoría sujeta a las luchas hegemónicas. Para algunos, puede ser una escuela ordenada, una buena disciplina, para otros la creación de sujetos críticos y creativos, etc.

En el marco de la propuesta educativa que proponemos, el objetivo de la evaluación no es establecer un ranking, sino obtener un conocimiento para saber qué hacer, producir un saber que oriente acciones y políticas en distintos niveles: gobierno, institución y aula.

Partimos de concebir que los involucrados son sujetos de la educación. Los alumnos no son clientes ni usuarios, sino sujetos pedagógicos; los docentes son profesionales y, como tales, pueden evaluar sus prácticas.

La educación, como incorporación a la sociedad de las nuevas generaciones, se desarrolla en el espacio público. El sujeto evaluador deberá integrar, además de docentes y alumnos, otros actores, de modo que tenga lugar la voz de padres, y organizaciones de la sociedad civil, comprometidas con un proyecto de educación pública y popular.

Propuestas

- Se creará un Sistema Federal de Evaluación con participación del Estado a través de los gobiernos nacional y provinciales y de la CABA, los sindicatos docentes, y otras organizaciones de la sociedad civil, comprometidas con un proyecto de educación pública y popular.
- Su instalación será progresiva, en la medida en que se vayan generando consensos entre los diversos sectores en cada jurisdicción.
- La responsabilidad de la instalación de este sistema estará garantizado por el Estado, a través del gobierno nacional y jurisdiccional, que deberán respetar los acuerdos político - pedagógicos consensuados en el marco del Sistema Federal de Evaluación.
- Las evaluaciones se realizarán en distintos niveles de especificación: nacional, provincial, local e institucional. De este modo se respetarán la autonomía en el plano jurisdiccional, local e institucional, sin perder de vista la unidad de lo nacional.
- La información permitirá así orientar políticas generales - nacionales y jurisdiccionales - y también líneas de trabajo a nivel de la institución.
- Para ello, será necesario procesar la información en distintos niveles, de modo que esté disponible para el gobierno y para las instituciones.
- Será censal y con la devolución que garantice que cada institución y cada aula obtenga información que alimente su proyecto institucional y áulico.
- Se implementará un sistema de monitoreo continuo con instrumentos que sean sensibles a las diferentes realidades regionales y que permita realizar las modificaciones necesarias oportunamente.
- Se realizarán muestreos a nivel provincial y nacional, para obtener datos generales.

Los sujetos de la evaluación

- Los trabajadores de la educación deberán participar en las definiciones del qué y del cómo evaluar en las instituciones y en el nivel nacional y provincial a través de sus organizaciones sindicales.
- También es importante la participación del conjunto de la sociedad: a nivel institucional por padres y alumnos. Y a nivel provincial y nacional, esta participación será realizada por las organizaciones representativas de distintos sectores de la sociedad civil comprometidos con la educación pública y popular.

El objeto de la evaluación

- El objeto de la evaluación es el sistema escolar, teniendo en cuenta en particular si garantiza su propia unidad, el acceso universal al conocimiento y el desarrollo de las políticas de Estado. En particular, deberá tenerse en cuenta:
- Procesos de enseñanza - aprendizaje: retención, deserción, sobreedad, desgranamiento, aprendizajes de los alumnos, innovación y desarrollo curricular, proyectos especiales para la atención de problemas específicos, otras problemáticas específicas de cada modalidad y nivel.
- Variables sociales: que permitan comprender y explicar los procesos y resultados de las políticas educativas, por ejemplo: nivel de instrucción de los padres, trabajo infantil, composición de la matrícula según la ocupación de los padres, etc.
- Financiamiento: distribución, necesidades y nuevas prioridades.
- Organización escolar y del trabajo: tiempos, espacios, relaciones, convivencia, reglamentos, normativa, roles y funciones.
- Estrategias de gobierno y democratización del funcionamiento institucional.
- Necesidades y demandas de formación y perfeccionamiento docente.
- Habrá un corpus común a nivel nacional, que permita la construcción de una mirada sobre el conjunto, completado con los aspectos elaborados por cada jurisdicción y cada institución.

Condiciones:

Nada de esto es posible sin una nueva organización escolar y del trabajo docente, que implica la creación de tiempos institucionales que permitan evaluar, y una adecuada formación en servicio que permita llevarlo a cabo.

✔ B. Escuela, Cultura y Trabajo Docente

6 - EDUCACION EN Y PARA EL TRABAJO

José M. Leonfanti (Coordinador gremial)
Ramón Roqueiro (Coordinador temático)

La formación para el trabajo asentada en una educación integral y básica sólida, que permita un desenvolvimiento crítico y creativo en la trama cultural y política de la sociedad.

Fundamentación

Es finalidad de la educación la formación del ciudadano y del trabajador, sin escindir ambos aspectos. Las propuestas emanadas desde el poder, desde el modelo neoliberal, se orientan en general a propiciar una preparación y una visión limitada del trabajo y del mundo, acotada a las necesidades "del mercado",

eufemismo por el cual se hace referencia a las necesidades inmediatas de las empresas. Esta perspectiva inmedatista tiene también un aspecto socio- político: consolidar la sociedad dual, dividida entre quienes dirigen y quienes obedecen, quienes planifican y quienes ejecutan, quienes tienen una capacitación superior y quienes tienen una capacitación que sólo los habilita para realizar trabajos desjerarquizados y descalificados. Creemos, por el contrario, que la formación del ciudadano y del trabajador debe asentarse en una sólida formación general, que integre los conocimientos científico- tecnológicos y del campo del trabajo necesarios para comprender con una visión crítica que permita modificar los complejos procesos productivos que caracterizan hoy al mundo del trabajo y que, además, le posibiliten mantenerse actualizado sobre los mismos. En tal sentido el trabajador de la educación debe mantener su rol de trabajador intelectual creador y transmisor de la cultura en la que está inmerso y a la que representa significativamente, consiente de la influencia que ejerce en una sociedad carente de referencias.

La educación, concebida como derecho social, se articula con el derecho al trabajo. Desde esta perspectiva, debe tenerse presente que el trabajo no se reduce al empleo, tal como lo plantea el neoliberalismo. El trabajador es el sujeto creador de los bienes y los servicios que permiten la reproducción de la sociedad. El trabajo es un acto de creación que forma parte del desarrollo productivo y científico - tecnológico, pero también de la trama socio- cultural y política de la sociedad. Es por ello que el trabajador es, además, ciudadano libre y crítico. La educación no puede perder éstas múltiples dimensiones. La formación del ciudadano y del trabajador debe asentarse, por tanto, en una sólida base que integre las distintas esferas de la actividad humana: la formación política, los conocimientos científico- tecnológicos, la formación referida al campo del trabajo, la formación artística, etc. Resulta imprescindible la vinculación explícita entre educación y trabajo; no como adiestramiento flexible para el empleo, sino como vía de participación individual y colectiva en la concreción de un proyecto de país para todos.

El modelo neoliberal ataca al trabajo: la desocupación y la precarización laboral son dos de sus condiciones necesarias. La desocupación es la que disciplina la precarización laboral pues el miedo a la pérdida del trabajo favorece y posibilita la flexibilización laboral de quienes aún lo conservan. Por lo tanto es falso que quienes quedan excluidos del mercado de trabajo son aquellos que "no reúnen las competencias" que requiere el nuevo orden. Este falaz argumento, esgrimido desde el poder, termina "culpabilizando a las víctimas". La desocupación no sería un efecto deseado de la política educativa, sino responsabilidad de los propios trabajadores, que no supieron calificarse a tiempo.

La educación para el trabajo, dentro de la integralidad de la formación, no debe favorecer bajo ningún aspecto, la salida laboral prematura. Para que esto sea viable, debe exigirse un sistema de apoyo económico social y político a la población escolar en peligro de ser absorbida por la demanda laboral. Este peligro es el resultado del medio socio- económico de origen o de la exigencia de un sistema de empleo flexibilizado que ignora las normas que prohíben el trabajo infantil.

La falta de trabajo y la precarización del trabajo corroen las estructuras de la sociedad. La violencia social, que se hace presente hoy con terrible fuerza en la vida de las escuelas, de las comunidades y de la sociedad en su conjunto, es uno de los efectos de los procesos de desintegración social promovidos por las políticas neoliberales. No es con la gendarmería en las calles como se soluciona esta problemática, ni con apelaciones a la seguridad, las más de las veces realizadas por quienes supieron ser parte de los aparatos de seguridad y del terror de la Dictadura. La violencia, generada por un modelo que promueve la injusticia y la desigualdad, solo puede revertirse con Justicia Social, en cuyo marco Trabajo y Educación son dos de sus componentes esenciales.

La educación no podrá resolver el problema de la falta de empleo, o trabajo remunerado, simplemente porque la crisis educativa -real y desconocida- no es la culpable de que sus egresadas y egresados no puedan conseguir ocupación estable. Si bien las transformaciones en la esfera de la educación pueden representar un papel importante en el progreso y avance del país, es en el ámbito de las relaciones de producción donde deben producirse los cambios necesarios. De todas maneras, la necesidad de garantizar la calidad de la educación pública se acentúa al advertirse dentro del sistema educativo una fragmentación que reproduce los niveles de inequidad e injusticia en términos del acceso a la calidad educativa como derecho.

La formación para el trabajo no puede desconocer la necesaria integración entre el futuro trabajador o trabajadora y sus derechos éticos, sociales y laborales que hacen a su identidad como ciudadano. La disociación de estos conceptos resulta funcional al esquema productivo del modelo neoliberal.

El trabajo en la escuela es objeto de conocimiento, explicitado en el currículum, pero también está presente en las aulas, en tanto éstas son espacios de producción pedagógica, espacios de trabajo por parte de docentes y alumnos. El trabajo está presente en la práctica del docente, trabajador de la educación. Y es uno de los hilos conductores de la relación familia - escuela - sociedad.

Es importante señalar que los aspectos enunciados más arriba, referidos a la formación de los trabajadores en general, resultan totalmente pertinentes para la formación de los trabajadores de la educación. En la formación de los mismos deben integrarse las distintas esferas de la actividad humana: la formación ciudadana, los conocimientos científico- tecnológicos, la formación referida al campo del trabajo - en particular a su propio trabajo, que el docente desconoce como tal -, la formación artística, etc., aspectos estos que no suelen estar presentes en los currículos de formación docente. Y ¿cómo puede enseñarse aquello que no se conoce, máxime si luego no existen ofertas de formación permanente sobre estas cuestiones ni condiciones materiales para que las mismas puedan llevarse a cabo? En este punto, los conceptos vertidos acerca de la "culpabilización de las víctimas" también se verifica en el campo de la educación: se culpabiliza al docente por todas las ineficacias del sistema, que el trabajador de la educación debe soportar cotidianamente. Y si no se capacita, puede ser expulsado del sistema educativo, para caer, en el mejor de los casos, en un trabajo más descalificado.

Propuestas

- La educación en y para el trabajo en tanto parte de la formación general debe atravesar todas las áreas del conocimiento en todos sus niveles y modalidades.
- Las políticas de formación para el trabajo deberán delimitarse en espacios de concertación en el que participen los sectores involucrados (organismos de educación, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y cámaras empresarias -las decisiones de estas últimas, obviamente, no serán vinculantes-) privilegiando los objetivos político- pedagógicos por sobre los intereses del mercado y atendiendo a un proyecto global de país, con un perfil productivo y científico-tecnológico definido.
- Resulta indispensable un diagnóstico permanentemente actualizado de la situación actual, con participación de los trabajadores, que permita:
 - al Estado como único responsable garantizar el financiamiento y los acuerdos necesarios para desarrollar una educación en y para el trabajo digno para todos, incluyendo desocupados y subocupados, ejecutando a través del sistema educativo la totalidad de las inversiones que el Estado destina a atender la educación para el trabajo.
 - Evaluar y re definir los diversos servicios de educación para el trabajo que ofrece el sistema educativo en todos sus niveles dando coherencia interna al conjunto de la propuesta educativa y al mismo tiempo adecuándola a los requerimientos sociales, especialmente en lo relativo a la incorporación de la innovación tecnológica y la atención de las particularidades regionales y locales.
 - Reflejar estas transformaciones a nivel de la estructura y curriculum sin renunciar en ningún momento a la formación general apuntando a una formación integral que lo contemple como persona y ciudadano trabajador. Esta formación deberá realizarse en tiempo y graduación necesarios, desechando las ofertas de formación laboral temprana, de manera tal que todos los tramos de educación para el trabajo se articulen en el sistema educativo, con un criterio de formación permanente.
 - Avanzar en la articulación con la educación de jóvenes y adultos en el marco del enunciado anterior.
 - Reformular e implementar la formación, actualización y perfeccionamiento, gratuitas, real, para todos los docentes, estén o no en actividad. Para aquellos que se encuentren en actividad éstas serán en servicio, dando respuesta a las necesidades locales o regionales.
 - Re definir la organización y condiciones del trabajo docente en este campo respetando la estabilidad e identidad docente de quienes prestan el servicio desde su idoneidad, garantizándoles el derecho de formación en servicio en resguardo de su estabilidad y carrera docente.
 - Incluir en la formación docente, los aspectos mencionados en la fundamentación acerca de la relación educación y trabajo y en particular sobre el trabajo docente.
 - Establecer en carácter de emergencia, normas de educación para el trabajo y capacitación laboral, complementarias a la formación

general, para jóvenes, adultos y personas con dificultades especiales, dirigidas a generar la reconstitución económica de comunidades y poblaciones específicas que estén en alto grado de desintegración (alta desocupación, alta deserción, o sectores en riesgo educativo).

- Establecer articulaciones entre el sistema educativo nacional y la capacitación en servicio.
- Introducir en el desarrollo curricular una explícita referencia a la historia de las transformaciones operadas en el proceso productivo argentino.

7 - LA ESCUELA Y EL CURRÍCULUM

Amalia Homar (Coordinador gremial)

Silvia Vázquez (Coordinador temático)

La recuperación de una escuela para la distribución justa e igualitaria de los conocimientos que permitan a todos los alumnos participar en la vida social, política, económica y cultural con maestros con autoridad y fundamento para intervenir en el proceso de enseñanza.

Fundamentación

Transformar hoy la escuela argentina significa poner en primer plano aquellas formas de ser y hacer, históricamente construidas, que la instituyeron como el espacio social que nuestro pueblo elige para hacer efectivo su derecho a la educación. Esto implica recuperar su sentido específico: construir y socializar conocimientos y favorecer su apropiación masiva.

Crear una Escuela constructora de un proyecto de educación popular inmerso en un proyecto popular global político - social.

Una escuela donde todos enseñemos y aprendamos la solidaridad, la búsqueda y la defensa de valores que apuntan a una sociedad basada en la justicia, la participación, el espíritu crítico de los ciudadanos y la libertad. Una escuela que no renuncie a pensar la utopía social.

No se puede implementar un verdadero cambio en educación si no se parte de considerar al mismo tiempo las modificaciones que deben realizarse sobre el currículum, la organización escolar y sobre el trabajo docente. Ello supone tener en cuenta y regular simultánea y equilibradamente aspectos curriculares, organizativos y laborales.

Concebimos a la escuela como una institución que simultánea e indelegablemente:

- ▶ Produce y recrea la cultura.
- ▶ Construye y distribuye conocimientos
- ▶ Articula demandas y espacios sociales y públicos

- ▶ Promueve formas de comprender y de insertarse en una realidad histórico - social.

Una Institución que asumiendo el compromiso de trabajar desde la demanda social, sea capaz de darle valor pedagógico a la apropiación crítica de la realidad. A su vez la escuela, es plenamente una institución pública cuando se hace solidaria con la organización de las necesidades e intereses de los sectores populares, participando de una lucha que la excede pero la compromete en su práctica.

Esta escuela, pública y popular, debe desarrollar un compromiso explícito con una práctica democrática hacia adentro y hacia fuera.

Una escuela construida desde el protagonismo de los saberes colectivos, que posibilite la participación de todos los sujetos, priorizando el trabajo colectivo y teniendo como eje organizador el currículum.

Consideramos al currículum como un modo de organizar las prácticas pedagógicas, como construcción flexible y permanente, cuando se formula como proyecto participativo.

¿Cómo repensar el significado y el lugar del currículum desde los trabajadores de la educación?

Comenzamos recuperando el concepto de Francisco Beltrán quien define al currículum como "el proceso de producción, distribución y valoración de los conocimientos sociales y escolares".

Además de identificarlo:

- ▶ Como contenido del trabajo docente y por tanto como responsabilidad social ineludible de maestros y profesores.
- ▶ Como un modo de organizar las prácticas pedagógicas, como construcción flexible y permanente, cuando se formula como proyecto participativo.
- ▶ Como producción intelectual que da dirección y sentido a las prácticas pedagógicas. Esta dirección y sentido definen el carácter político de lo pedagógico.

El curriculum representa el campo político - pedagógico en el que se desarrolla el trabajo docente. La dirección y sentido es una opción política en la construcción de subjetividades. (Cómo/cuál es la interpretación de la realidad que voy a enseñar; la forma por la cual el chico aprenderá a comprender la realidad, a través de lo cual construye su propia visión del mundo). Con estas definiciones el docente toma posición dentro del campo de la enseñanza. Y las desarrolla en el campo del aprendizaje.

El curriculum aporta a un proyecto cultural, en el que se definen entre otras cosas: proyecto de país, sociedad, cultura, conocimientos, derechos, etc. A la vez permite que una institución se defina como escuela (espacio social que desarrolla

una tarea específica), como una organización cuyo quehacer es fundamentalmente pedagógico. Lo que va definiendo el currículum le da forma a la organización escolar.

Estas explicitaciones son necesarias dado que, muchos de los términos de nuestro propio discurso pedagógico han sido acaparados por el discurso neoliberal que usa, por ejemplo descentralización, evaluación, participación para producir efectos antidemocráticos que desmovilizan y dispersan. Estos mecanismos han sido usados también para la construcción del currículum en el marco de las políticas educativas neoliberales. Esto es, ubicando a los maestros y profesores como meros ejecutores de contenidos predeterminados y de instrucción. ¿O no nos pasó esto con los CBC y su posterior aplicación?.

Al aceptar que hacemos el currículum todos los días, debemos correr de la interpretación individualista que afirma que lo hacemos cerrando la puerta del aula, solitariamente cada uno de nosotros, o a lo sumo con algún otro compañero y/o alumnos.

También se hace necesario, diferenciar conceptualmente el currículum real, el documento curricular enviado por los niveles centrales y el proceso de construcción.

Poner en crisis el significado del currículum es una operación necesaria para develar y no quedar atrapados en los sentidos que le otorga el neofuncionalismo pedagógico.

En función de lo explicitado asumimos como definiciones la necesidad de:

1.- Una escuela construida desde el protagonismo de los saberes colectivos.

* Nos afirmamos en una escuela en la que se produzcan tensiones, y socialicen conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que apunten a conformar un sujeto social crítico y solidario y no sólo (como pretenden los preceptos neoliberales) competencias para la "empleabilidad", que son, más que dispositivos de adiestramiento, sometimiento de mano de obra.

* Proponemos construir colectivamente el currículum, con los sectores representativos de la sociedad, a través de los canales apropiados, respondiendo a las demandas sociales y a la diversidad cultural, procurando la participación social sin hegemonías de ningún sector. Para empezar a apropiarnos de la construcción curricular como parte del contenido de nuestro trabajo docente, es preciso desmitificar la idea que sólo los técnicos y los especialistas pueden elaborar el currículum. Para ello debemos superar las dudas que el propio sistema nos ha inculcado sobre nuestra propia idoneidad como sector - sobre nuestros saberes y conocimientos- para encarar esta tarea.

2.- Una organización escolar que posibilite nuevas relaciones sociales

* Una propuesta de cambio de este tipo no sólo tiene que ver con las prácticas que abarcan la relación docente alumno (cómo se enseña, cómo se aprende). La

relación docente - alumno, o mejor aún docente - grupo, se da en una determinada organización de los espacios y los tiempos. La normativa jurídica y pedagógica aún vigente en nuestro país, determina que nuestro trabajo consiste en "instrucción y vigilancia" de los alumnos, los cuales quedan "a cargo" del docente por mandato de los padres. Esto ha privilegiado históricamente un tipo de relación al interior de la institución escuela.

* Es necesario desarrollar otras formas de organización escolar, en las que el espacio y los tiempos de trabajo sean variables que no sólo privilegien la relación docente- grupo, sino también las relaciones alumno - alumno y docente - docente.

* También es necesario incluir a los padres, la comunidad y otras organizaciones en nuestras prácticas institucionales, como sujeto social involucrado. Incluirlo en la elaboración de un proyecto que le sea propio.

3.- Condiciones de trabajo y salariales dignas

* Esta escuela, construida desde la participación y con una organización escolar que posibilita nuevas relaciones sociales, se asienta a la vez, sobre unas condiciones de trabajo y salariales que necesariamente deben modificarse. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la escuela es un local de trabajo y que como tal deben respetarse en él, las normas de higiene y seguridad hoy ausentes, para docentes y alumnos. En segundo lugar es necesario redefinir el concepto de jornada laboral, considerando como marco base: tiempo de enseñanza dando clase, tiempo de atención al alumno, de trabajo curricular, institucional, tiempo para perfeccionamiento en servicio y tiempo de descanso.

Propuestas

- En tanto consideramos que la construcción curricular forma parte del contenido de nuestro proceso de trabajo, la discusión sobre las condiciones en las que debe desarrollarse, debe incluirse en los acuerdos paritarios.
- Proponemos la redefinición de la jornada laboral de modo de contar con tiempos y espacios institucionales donde sea posible que los docentes protagonicen el proceso de construcción curricular.
- Se hace indispensable impactar la organización de las escuelas, para que teniendo como eje organizador el currículum, sea posible su construcción colectiva y con protagonismo social. La participación de sectores locales representativos requerirá de canales apropiados, que vehiculice sus demandas, articule la diversidad cultural, y evite hegemonías sectoriales.
- La propuesta curricular desarrollada a partir de la reforma (desde los CBC hasta los currículum jurisdiccionales, donde los hubiera) deberán entrar en un profundo proceso de evaluación y reformulación. Deberá conformarse un ámbito federal que resuma y sintetice la producción de Comisiones Provinciales de Evaluación y Reformulación Curricular, ambos integrados por el poder ejecutivo, representantes técnicos y los sindicatos docentes.)
- En el proceso de construcción curricular la elaboración de los diseños jurisdiccionales y nacionales deberá estar a cargo de los órganos colegiados de gobierno de la educación, en los cuáles se incluya la participación de las organizaciones sindicales docentes.

- La construcción curricular debe adecuarse a lo específico de la región, de la comunidad con la que se trabaja pero sin desvincularse de lo nacional y tendiendo a la integración latinoamericana.
- Contemplar la adecuación del currículum a la enseñanza especial, de jóvenes y adultos, rural, aborigen, bilingüe, de inmigrantes.
- Definir y decidir en que forma entrarán en el proceso de construcción curricular las particularidades comunitarias, con sus costumbres, necesidades y culturas particulares, a través de la participación real de los sujetos concretos.
- Articular el proceso de construcción curricular con la formación docente, instalando procesos de formación permanente centrados en la reflexión sobre las prácticas y construcción teórica sobre las mismas.
- La organización escolar deberá:
 - Generar espacios de participación de los sujetos involucrados en su tarea: docentes, alumnos y padres. La participación implica toma de decisiones y se consolidará a través de un proceso de aprendizaje de los sujetos involucrados. clarificando roles y funciones y debatiendo las formas e instancias de la misma.
 - Instalar una dinámica de trabajo que, desocultando e institucionalizando la existencia de conflictos, construya consensos en relación con sus objetivos.
 - Hacer efectivo el protagonismo de docentes y alumnos en el proceso educativo sin discriminaciones de ninguna naturaleza.
 - Contener críticamente a la pluralidad de saberes, valores, instrumentos y acontecimientos que conforman el escenario cultural en el que se inscribe.
 - Hacer explícitos y desnaturalizar los condicionantes que impiden la efectiva igualdad de oportunidades educativas y organizar la demanda por la imprescindible respuesta desde las políticas sociales.
 - Profundizar los procesos de democratización de las prácticas institucionales generando respuestas para garantizar el derecho al conocimiento de todos los alumnos.

"Sueño con una sociedad reinventándose de abajo hacia arriba, donde las masas populares tengan de verdad el derecho a tener voz, y no apenas el deber de escuchar. Es un sueño que me parece realizable, pero que demanda un esfuerzo fantástico de crearlo."

Paulo Freire

8 - LA ORGANIZACION ESCOLAR Y DEL TRABAJO DE ENSEÑAR

Ana María Herrera (Coordinador gremial)

Deolidia Martínez (Coordinador temático)

Una organización escolar y del trabajo docente integradas, convenidas en un Acuerdo Paritario con la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), que contemple el salario, los distintos tiempos y puestos de trabajo, y las condiciones materiales, laborales y sanitarias necesarias en los locales escolares, que permitan a alumnos y maestros trabajar con dignidad.

Fundamentación

Estamos llamados a construir colectivamente esta nueva relación conceptual entre la organización escolar y la del trabajo, como instrumento para transformarlo y a través de él, la escuela en concreto.

La "relativa autonomía" que sabemos tiene la escuela, es la que posibilita hallar intersticios en los que podemos ampliarla hasta su máximo límite. Los intersticios son espacios y tiempos que docentes y alumnos compartimos y podemos articular para trabajar juntos mejor en la escuela.

Para ello hay que animarse a superar o transgredir muchas barreras, obstáculos e impedimentos de nuestro propio conocimiento de la realidad escolar. La tarea de construir esta nueva relación es muy pesada, tiene que vencer la inercia del tiempo asentada en las indignas condiciones materiales de nuestro trabajo.

Dos grandes áreas de lucha político - sindical:

- las condiciones de trabajo mínimas para poder realizar la transformación de la escuela. El espacio, materializado en edificio escolar y toda la normativa vigente y la necesaria de elaborar para dar seguridad y habitabilidad a la convivencia. El tiempo que constituye la jornada laboral integral, sumatoria de toda la carga de trabajo y el nuevo diseño de los puestos de trabajo;
- el marco jurídico laboral, necesario de renovar y en el que se recuperen derechos laborales perdidos, se mantengan los adquiridos y el logro de los nunca conquistados. Se requiere avanzar con otra lectura de nuestra regulación laboral, con referencia a los ascensos y escalas salariales ya que en las mismas sólo está contemplado el ascenso jerárquico y no tiene significado la experiencia adquirida en las prácticas, junto a los estudios acreditados y valorados en concursos.

Esta nueva relación tiene muchas vías de análisis. Una de ellas es revelar el carácter oculto que tuvo el trabajo docente como tal, hasta que al precarizarse se transparentó. Puede relacionarse, en su condición de oculto, con el llamado currículum oculto, (lo que se enseña por debajo, sin que se note, etc.).

Otra vía, es ver la unidad de acción que hay entre el protagonismo docente y el del alumno. Hay un nuevo lugar en la relación maestro - alumno y en la de maestros - alumnos. Relación social necesaria de analizar para incluirla en el contenido esencial de nuestra regulación laboral.

Para dar estos pasos es necesario concretar la relación que buscamos entre la organización escolar que implica a los alumnos en forma directa con la del trabajo docente.

La relación entre la Salud escolar y la Salud Laboral docente, sirve de ejemplo; se hizo visible en los riesgos que ambos padecen en la escuela. No solo por el deterioro del edificio o por la contaminación ambiental, sino por la devaluación de las condiciones materiales del trabajo del docente, el otro término de una relación social indivisible.

En esta etapa de lucha sindical, sin olvidar lo específico de la gestión política: escolar, laboral, de salud, etc., es necesario poner el acento en lo que estas tienen en común, para que sea visible tanto por sus protagonistas, los docentes y los alumnos, como también por los propietarios de las escuelas (o patronales) y por los padres.

Las fragmentaciones de una gestión diferenciada burocráticamente han provocado profundas rupturas socioculturales en la escuela. Así, se gestiona separadamente: lo educativo, lo laboral, lo administrativo, la salud, el mantenimiento edilicio, etc., en estamentos estancos que nunca se encuentran para dar resolución a los problemas. Pero, todo está unido en la escuela y recae sobre su vida cotidiana.

Empresa muy difícil, superar fragmentaciones funcionales a la política neoliberal. Más difícil aún desde lugares con escaso poder o desde "perdedores" en un mundo de inmunidad para los "ganadores".

¿Qué tenemos los trabajadores de la educación? ¿De qué nos apropiamos en nuestro proceso de trabajo?

El producto de nuestro trabajo es el conocimiento construido colectivamente en la escuela.

Es necesario resignificar el carácter público de este conocimiento. Impedir la apropiación privada, limitarla u orientarla para que no circule como bien de consumo y se mercantilice.

El carácter colectivo del trabajo docente se pierde en la forma individual de acreditación o de calificación, o en su difusión, publicación y/o venta de productos elaborados en y para la enseñanza por los docentes (desde materiales didácticos, métodos, técnicas de enseñanza, estrategias didácticas para poblaciones particulares, etc.)

La responsabilidad laboral es asumida como el espacio de relativa autonomía que tiene cada docente y/o cada grupo de docentes de una escuela para controlar su proceso de trabajo y el cuidado de lo producido colectivamente, para que se constituya en conocimiento público.

La otra alternativa es un "disciplinamiento sin retorno", soportar pasivamente un modo de ser empleado por la vía jerárquica y los estamentos tecnoburocráticos del sistema educativo a través del control directo sobre una actividad docente meramente ejecutora sin posibilidad de producción ni de retorno comunicativo sobre la norma impuesta.

Materialización del Producto

El mercado espera un producto privado para el intercambio comercial: libro, revista, paquete didáctico, etc. La elaboración tiene que visualizarse como un hecho colectivo, producto también de una relación de los maestros entre sí y de éstos con los alumnos.

El equipo, el grupo escolar, lo intersectorial y/o multicultural es lo que materializa esta organización en la producción del conocimiento en la escuela.

En síntesis: dos grandes temas en esta lucha:

- ▶ El control del proceso de trabajo docente.
- ▶ La apropiación del producto del proceso de trabajo docente, conocimiento sobre la enseñanza (transposición didáctica) y sobre la escuela (como objeto de análisis).

Propuestas

- Construir un gobierno o dirección participativa de la escuela desde un marco legal y jurisdiccional que lo sustente y que signifique:
 - Que los docentes y alumnos protagonicen la toma de decisiones que definen las prácticas escolares, elaboración de reglamentos de convivencia y de trabajo colectivo en la escuela, recuperando los consejos de estudiantes.
 - Redefinición de los roles de los distintos cargos docentes (maestros, profesores, directores, supervisores, etc.).
 - Considerar la relevancia de los conocimientos derivados de la práctica.
 - Sustituir la cultura escolar hoy pautada por el control y la dependencia por la del funcionamiento autónomo y socialmente responsable de las escuelas.
 - La inclusión de los padres, la comunidad y otras organizaciones en nuestras prácticas institucionales y en la elaboración de un proyecto que le sea propio, con explicitación clara de criterios de intervención, roles y funciones de las organizaciones participantes.
- Debe tenerse en cuenta que la escuela es un local de trabajo, y como tal, deben respetarse en él las normas de higiene y seguridad, hoy escasamente controladas en su cumplimiento.
- Exigir la creación de nuevos edificios escolares, cuidar la correcta construcción de las ampliaciones, el respeto de los espacios adecuados de acuerdo a las características de la región (zona sísmica, inundable, etc. Respetando normativa de construcción e instalaciones; para el funcionamiento grupal en las aulas, lugares de recreación, actividades

complementarias y ámbitos para el trabajo colectivo de los docentes. Tender en el menor plazo posible a que se respete la recomendación de UNESCO de escuelas de no más de 500 alumnos y aulas con grupos de 30 alumnos como máximo.

- Es necesario redefinir el concepto de jornada laboral, considerando como marco base:
 - Tiempo de atención al alumno.
 - Tiempo de trabajo institucional: diseño y planificación de prácticas áulicas e institucionales, preparación de materiales a tal fin, corrección, evaluación, reuniones entre pares, reuniones con padres y demás sectores de la comunidad. Construcción curricular colectiva.
 - Tiempo para perfeccionamiento en servicio: es el espacio de diagnóstico y análisis de las prácticas pedagógicas y su sistematización para hacer visible el producto de trabajo, así como de elaboración de propuestas pedagógicas innovadoras. Debe ser considerado como el espacio donde se relaciona la teoría con la práctica, por tanto como punto de partida de la capacitación docente.
 - Tiempo de descanso.

Marco de una paritaria nacional

Es necesario elaborar una propuesta que prioritariamente integre lo que está fragmentado, escindido en la regulación y en la normativa del trabajo docente. Lo laboral y pedagógico transitan separados, divididos de la realidad en al que se realiza el trabajo de la escuela.

Debemos lograr que la discusión futura: paritaria nacional y provincial, legislaturas o negociaciones parciales por jurisdicción, tenga como marco inicial, los acuerdos internacionales OIT/UNESCO y otros organismos cuyas recomendaciones coincidan con nuestros intereses, la Constitución Nacional y provincial y el acuerdo para que en la agenda se relacione:

- la condición de trabajo necesario para realizar tareas pedagógicas definidas.

No debemos aceptar discusiones parciales que distorsionan prácticas y discursos.

Una meta a lograr - horizonte de nuestra lucha- estaría expresada en un "Convenio Colectivo de trabajo para los Trabajadores de la Educación de la República Argentina".

Defensa de las conquistas establecidas en los Estatutos del Docente acordados en la CTERA, que serán punto de partida en el marco de una Paritaria Nacional de los Trabajadores de la Educación, de las necesarias mejoras de la legislación laboral docente a fin de concluir en un nuevo convenio colectivo de trabajo como acuerdo paritario homologado.

Una nueva ley de paritaria nacional docente que obligue al Poder Ejecutivo a respetar este ámbito y no decidir por sí solo.

Lograda la discusión, con el Convenio avanzaríamos en el sentido de acordar un nuevo marco jurídico laboral y pedagógico integrando lo que siempre estuvo separado.

Esta propuesta general requiere convenir en respetar una secuencia lógica de las prioridades para la agenda de discusión:

1. Salario

Como valor del trabajo, integrar en un básico común a todas las jurisdicciones. No aceptar incentivos ni premios por asistencia, legalizar lo que actualmente son "componentes salariales en negro".

Acordar un piso salarial teniendo en cuenta el costo de vida (exigir valoración INDEC que hoy no se realiza) para cada jurisdicción.

2. Condiciones materiales de trabajo con seguridad básica Edificio escolar (ejemplo urbano)

No más de 1000 alumnos máximo por institución (en la sumatoria de todos los turnos).

No más de 500 alumnos óptimo por institución (escuelas de 10 aulas) en la sumatoria de todos los turnos.

Aula Número máximo de alumnos por grupo: Nivel inicial 20, primaria 20, Especial, de acuerdo a la problemática atendida, Secundaria 25. Revisar normativas vigentes para todas las ramas, para escuelas rurales y formular aquella normativa específica que se considere necesaria para educación de adultos. EN TODOS LOS CASOS EL NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA NO DEBE EXCEDER LA NORMA DE ARQUITECTURA ESCOLAR SOBRE HABITABILIDAD DE UN MÍNIMO DE 1.50 M2. POR ALUMNO.

ASÍ COMO TAMBIÉN LOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA LAS AREAS COMUNES, PATIOS, ETC.

Estricto respeto al Código Rector de Arquitectura Escolar en los parámetros que norma para habitabilidad de grupos de alumnos y docentes.

Elaboración y difusión del Manual de Riesgos en la Escuela de CTERA. Para la modificación legislativa de los riesgos de trabajo, actualización de las normas para las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) y orientación específica a las inspecciones de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo referentes al plan de mejoramiento de las condiciones de trabajo de los locales escolares.

Salud Laboral: definir clara y firmemente que no se trata de control de inasistencias sino de prevención y asistencia de la salud laboral y de la salud escolar en íntima relación. Docentes y alumnos requieren la atención en seguridad y riesgos en la escuela con igual importancia.

Suprimir el uso de la denominación "tarea pasiva" o función o situación pasiva aún en uso en algunas provincias. Se considera improcedente y equivocada. El cambio de función por problemas de salud requiere una atención especial muy diferente a

la que existe actualmente. Considerar esta temática en las propuestas de salud laboral como una modalidad de tratamiento con el respectivo seguimiento y control para que el o la paciente pueda rehabilitarse trabajando.

3. Tiempo de trabajo (jornada laboral).

Distribuido en áulico o "frente alumnos" y para la elaboración colectiva: proyecto institucional, curricular, perfeccionamiento en servicio, descanso, contemplando pausas y tiempos de acuerdo a distintos trabajos según nivel, modalidad y cantidad de personal por institución.

4. Puestos de trabajo y carrera docente (nuevo diseño y definición en el convenio colectivo).

Actualmente no hay diseños formales. No hay puestos de trabajo con descripción de carga de trabajo, responsabilidad y complejidad definida. Los contratos que se establecieron con la reforma son precarios y sin estabilidad.

Es necesario reafirmar de los derechos conquistados en los Concursos, estabilidad, clasificación.

Impedir en este sentido el accionar del Poder Ejecutivo por fuera del ámbito paritario. Revisar y encuadrar toda norma laboral con forma legal, como convenio colectivo que se homologará. Ordenar la normativa improcedente expresada con forma de decreto, reglamentación o disposición, así como los contratos precarios fuera del Estatuto del Docente.

Oponerse a cualquier intento de asimilar la legislación laboral docente a leyes sobre empleo público en general.

Diseño de carrera docente construida en base al trabajo y la experiencia en la escuela, en primer término y a la especialidad elegida.

Sistema previsional: necesario de considerar como culminación de la carrera docente con nuevas concepciones del derecho de los trabajadores de la educación. Jubilación a los 25 años de servicio, sin límite de edad con un salario equivalente al 82% móvil del docente en el mismo cargo en actividad, para todo el país.

5. Formación permanente y actualización profesional, en servicio y en año sabático.

A partir de la formación inicial desarrollar un programa permanente que acompaña la carrera docente y la definición de nuevos puestos de trabajo que actualizan el proyecto educativo en marcha.

6. Unidad de organización escolar y del trabajo docente.

Elaboración de reglamentos escolares que contemplen lo antedicho en acuerdo con los padres, los alumnos y la comunidad educativa. Unidad de concepción entre lo laboral lo pedagógico y la convivencia de todos los grupos que interactúan en el ámbito escolar.

9 - UNA POLITICA DE FORMACION DOCENTE

Rosario Badano (Coordinador gremial)
Miguel Duhalde (Coordinador temático)

Una política de formación docente que sustente las necesarias transformaciones que proponemos.

Fundamentación

Para realizar un análisis sobre la situación de la Formación docente en nuestro país y a partir de éste, avanzar sobre proposiciones alternativas, consideramos que es importante remarcar que la puesta en marcha de la reforma educativa ha ido imponiendo progresivamente a las Instituciones de Nivel Terciario a una serie de tareas burocráticas entreteniéndolas a los docentes en cuestiones periféricas y obstaculizando la participación de los mismos en la discusión de fondo sobre la problemática de la Formación docente.

Mientras los Institutos estuvieron trabajando en estos últimos años sucesivamente en "El Diagnóstico institucional", el "PEI", el "Protocolo", "la acreditación", el gobierno fue avanzando sin la participación real de docentes y sindicatos o con mecanismos simuladores de participación en: La creación de la Red Federal de Formación Docente; la elaboración de Contenidos Básicos Comunes para todos los niveles y modalidades de enseñanza; la elaboración de diseños curriculares provinciales sobre la base de los CBC; la implementación de políticas de formación docente que implican la reforma de los institutos terciarios, de sus carreras y sus diseños curriculares.

En todo este proceso denominado de "acreditación de los institutos", la perversidad del sistema y la lógica del "sálvese quien pueda" se ha puesto más que nunca en evidencia y en este marco, los compañeros han ido pasando de la resistencia, el descreimiento inicial, al sentimiento de impotencia que genera la inestabilidad laboral, llegando en algunos casos al extremo de querer "hacer muy bien los deberes".

Actualmente los docentes de los Institutos, frente al cambio de los diseños curriculares se ven obligados a reubicarse en nuevos espacios. Y el Gobierno obliga a asumir individualmente una decisión aislando al docente y fragmentando con este hecho el proyecto de trabajo que cada institución educativa fue construyendo históricamente. En este sentido, vemos cómo desde la óptica oficial se ha desconocido e ignorado el Proyecto Educativo que cada Institución tiene

como el producto del trabajo institucional, acorde a su propia historia. Por tal motivo, consideramos que tanto la reorganización de los Centros de Formación docente como la "reubicación" de los compañeros en los puestos de trabajo deben surgir de la discusión institucional, en un marco de autonomía relativa y como producto de un proceso de construcción colectivo.

El maestro que queremos es un trabajador de la educación que produce enseñanza y conocimiento; comprensivo de lo que hace, por qué lo hace y del contexto en el cual lo hace; preparado para producir un trabajo de enseñanza contextualizado; un trabajador comprometido con el significado social de su trabajo.

Se asume como núcleo sustantivo de la formación docente, el sentido político del trabajo que realizan maestros y profesores.

Propuestas

Para diseñar una política de formación docente, consideramos necesario tener en cuenta lo siguiente:

- La defensa de los Institutos de Formación Docente en su derecho para asumir el protagonismo ante el cambio, garantizando la permanencia y continuidad de los mismos sin ningún tipo de condicionamientos.
- Promover la idea de que es posible la construcción colectiva de un nuevo proyecto con la participación activa de todos los sectores involucrados a fin de garantizar su debate en la sociedad. Para esto es necesaria además, la construcción de una nueva racionalidad desde donde leer e interpretar la realidad y que entienda a la relación pedagógica como una relación política, ideológica y comunitaria.
- Generar espacios colectivos institucionales de reflexión para elaborar una propuesta pensada desde nuestros intereses como sujetos de la educación, que recupere el sentido solidario de la función docente y la realidad que viven nuestros alumnos.
- Recuperar las historias institucionales en sus trayectorias y propuestas pedagógicas que no son tenidas en cuenta como potencialidades transformadoras de las propias realidades y del entorno.
- Fortalecer y crear en la Formación Docente el campo político e ideológico y resignificar la condición de trabajador de la educación, incluyendo en el currículum un lugar específico para la formación sindical y laboral.
- Propiciar la formación de un trabajador de la educación con conocimientos científicos y pedagógicos para que adquiera un juicio crítico y reflexivo para trabajar en la compleja realidad social de las escuelas. Considerar dentro de los planes de formación docente toda la actividad de aprendizaje de los alumnos, enmarcadas en las dimensiones de la formación docente, que se realizan en las escuelas y fuera de ellas. Estas actividades, no pueden ser tomadas como trabajo voluntario o trabajo no remunerado obligatorio para acreditar la asignatura o el nivel.
- Garantizar la formación de acuerdo a los diferentes niveles, modalidades y orientaciones.

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales como forma de construir un tejido solidario en el nivel y trabajar regionalmente los problemas y líneas de acción.
- Crear las condiciones necesarias para establecer relaciones interinstitucionales (Escuela - IFD) para generar proyectos de aprendizaje conjunto.
- Garantizar la participación de los trabajadores de la educación, graduados, alumnos y comunidad en las decisiones que hacen al nivel, recuperando el sentido de los consejos directivos como órganos de gobierno y como mecanismo de ejercicio democrático al interior de la institución. Fortalecer la organización y desarrollo de los Centros de Estudiantes.
- Discutir en un plano de igualdad, Institutos de Formación Docente y Universidades, las posibilidades de articulación entre los dos tipos de instituciones.
- Todo Instituto debe tener garantizada la Formación Inicial y Continua como eje central de la tarea educativa. El trabajador de la educación tiene que tener la posibilidad de ir alternando la formación inicial con las restantes dimensiones, en el proceso de trabajo según los acuerdos institucionales. Las dimensiones que proponemos para la Formación Docente son: formación inicial; investigación; actualización, perfeccionamiento y extensión.
- Esta posibilidad de hacer una opción en conjunto y con tareas rotativas genera un mejoramiento del trabajo institucional significativo y apunta a la concreción efectiva de tareas interdisciplinarias. Aquí estamos frente a la necesidad de conformar y sostener la figura de "equipos docentes". Esta propuesta de trabajo en equipos supera la compartimentalización de las cátedras aisladas y favorece la articulación. La relevancia de esta figura se da tanto en el campo curricular como en el institucional pues compromete con participación directa a los docentes en la toma de decisiones en conjunto. Se podrán conformar estos equipos, en tanto estén garantizados los espacios y recursos necesarios para su implementación.
- Consideramos de importancia tener en cuenta el análisis institucional y el proyecto que cada Centro de Formación ha realizado, como proceso que posibilita el encuentro y la discusión de los protagonistas en las instituciones y no como un mero instrumento de control por parte del Gobierno. Esto supone pensar y hacer propuestas colectivas, abiertas, democráticas y participativas.
- Los Institutos deben constituirse en centros de actualización, perfeccionamiento y extensión y coordinar todo el proceso de Formación Continua de los trabajadores de la educación ya que son "Los Institutos" quienes tienen la posibilidad de trabajar con los maestros de las escuelas y enfrentarse con los problemas de la práctica docente que cotidianamente se construye. Es necesario superar el sentido que se le ha dado a la capacitación desde la lógica de la reforma, pues ésta no ha hecho más que ubicar a los institutos en la necesidad de armar proyectos de capacitación en tiempos perentorios, acotados a los criterios fijados en los pliegos de licitación para concursar en un área determinada. Los Centros de Formación, deben contar con una política de formación en servicio, gratuita, garantizada para el conjunto de los trabajadores de la educación de todos los niveles y modalidades del sistema, fundamentada desde una perspectiva abierta.

- La Investigación en la Formación docente es una práctica necesaria para mejorar la calidad de la misma y del sistema educativo en general. Y para esto se torna imperioso desarrollar una cultura académica favorable a la investigación educativa, que necesariamente incluya producción de conocimiento, circulación y distribución de los mismos. Productos públicos que se materialicen, editándolos en los Institutos Superiores de Formación Docente u otras instancias controlables por los docentes.

La mayor distorsión que se evidencia en las políticas educativas oficiales, pasa por impulsar la investigación como una competencia individual y no como una práctica colectiva articulada en torno a problemas teóricos y empíricos, con una determinada historia y con un compromiso social. Promover la investigación en abstracto sin construir los espacios de articulación y reflexión necesarios para el desarrollo de las problemáticas educativas, es "poner el carro delante del caballo" y limitarse a la producción de algunas competencias individuales motorizadas por problemas que no necesariamente son de interés general en el campo educativo. Necesariamente debemos pensar en una alternativa pedagógica que revalorice la especificidad del trabajo docente, el papel del conocimiento de la realidad social y cultural, la inserción comunitaria de la escuela, la integración horizontal y coordinada del Sistema educativo. Y en este mismo sentido, resulta de suma importancia la consolidación de una cultura de investigación propia del sistema educativo afirmada en una práctica solidaria, generando líneas de investigación en una permanente reflexión sobre esta práctica y en la capacidad para apropiarse colectivamente de la producción intelectual externa al sistema.

Sintetizando, podemos decir que la propuesta pedagógica que asumimos posibilita que la educación sea una herramienta para el desarrollo de ciudadanos protagónicos, democráticos, respetuosos de la diversidad cultural y del medio ambiente, críticos y comprometidos con la transformación social.

10 - LOS DERECHOS LABORALES Y EL TRABAJO DE ENSEÑAR. PREFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION DOCENTE

Rubén Moscatelli (Coordinador gremial)
Hugo Schvemmers (Coordinador temático)

La dignificación de un trabajo docente con las condiciones laborales necesarias garantizadas como derechos con una fuerte política de perfeccionamiento y actualización docente que reconozca la dimensión social y política del trabajo de enseñar.

Fundamentación

Pensar una educación y una escuela que tenga como núcleo central de sentido la producción y distribución democrática del conocimiento y la construcción de ciudadanía, requiere que el Estado tome decisiones políticas claras y sostenidas en materia de Derechos laborales y de Derecho educativo, definidas en el ámbito de una convención colectiva de trabajo.

Integrar entonces, la práctica de dos derechos: el derecho laboral de los trabajadores y el derecho social a la educación es tarea primordial.

Construcción histórica de la identidad docente

Podemos hablar de tres etapas en la construcción de la identidad docente:

Magisterio: el normalismo, vinculando a la generación del '80, la extensión de la alfabetización a las grandes masas de población inmigrante. Generó una fuerte identidad vinculada a la idea de misión, de vocación.

El trabajador de la educación: el docente comienza a ser consciente de su lugar de trabajador y se implica con otros trabajadores. Proceso iniciado en la década del '60, papel de la CTERA, interrupción producida por la dictadura militar.

Empleado: con la implementación de las políticas neoliberales en Educación, el avance de concepciones tecnocráticas y productivas, han producido un quiebre en la identidad del trabajador de la educación como sujeto de su práctica convirtiéndolo en objeto de las políticas oficiales, fragmentadas a su vez por las distintas jurisdicciones. La flexibilización laboral que ha acompañado al proceso de Reforma lo ha dejado atado a la conservación del empleo y desviado de la defensa de su trabajo.

Por ello es imprescindible, en estos momentos de profunda precarización de los trabajadores de la educación el desafío para la CTERA de sostener y demostrar que es imposible garantizar el derecho social a la educación democrática y justa sin la dignificación inmediata del trabajo de enseñar. Y por ello es absolutamente necesario el protagonismo de los trabajadores de la educación a través de sus organizaciones sindicales para revertir las políticas laborales y educativas neoliberales.

En este marco cobra significación el área de la formación y del perfeccionamiento, para permitir la integración señalada anteriormente. La actualización y el perfeccionamiento docente, constituyen un derecho de los trabajadores de la educación a la vez que una profunda necesidad para la efectiva puesta en marcha de un proceso de renovación de la enseñanza en nuestro país.

Tal como lo señaláramos en el punto anterior (la Organización Escolar y del Trabajo Docente) entendemos que el perfeccionamiento y la actualización deben considerarse como una parte constitutiva del trabajo docente y por lo tanto de la jornada laboral. El perfeccionamiento y la actualización no sólo deben realizarse en servicio sino que debe estar estrechamente articulada a la tarea de enseñar. Ese tiempo debe ser considerado como el espacio donde se relaciona la teoría con la práctica: el espacio de diagnóstico, análisis de las prácticas, de sistematización de experiencias y construcción de propuestas. Ese espacio debe ser también un tiempo colectivo, de encuentro y exposición de las perspectivas desde las cuales los docentes de una escuela construyen el currículum real de la institución.

En el perfeccionamiento, al igual que en la formación docente deben incorporarse numerosos conocimientos a los que los trabajadores de la educación no hemos

podido acceder, a fin de que estemos suficientemente actualizados tanto sobre aspectos que tienen que ver con los contenidos de las diversas áreas o disciplinas de enseñanza, como sobre los aspectos didácticos en cada uno de estos campos. Pero esto no puede significar, bajo ningún concepto, el desconocer los conocimientos y saberes acumulados por los trabajadores de la educación sobre su proceso de trabajo, sobre su propia producción pedagógica. El desconocimiento sistemático de los saberes de los docentes es una de las constantes de las políticas de capacitación, impulsadas por el gobierno nacional. Es preciso reorientar profundamente el sentido de estas políticas.

Los usos, que el gobierno nacional ha hecho del perfeccionamiento, pueden sintetizarse en pocos puntos. En primer lugar el gobierno descalificó al docente argumentando que una gran parte de los males que aquejaban al sistema educativo (en particular el bajo nivel de calidad de la enseñanza) eran responsabilidad suya. Impulsó entonces una política de capacitación con una concepción absolutamente bancaria (en el exacto sentido que Paulo Freire daba al término), pues esta partía de considerar que el docente nada sabía sobre su tarea (en tanto no se rescataba ningún aspecto de la misma) o, peor aún, que tenía viejos conocimientos que debían ser modificados por otros. En segundo término, la capacitación fue utilizada como una herramienta para disciplinar al colectivo de los trabajadores de la educación en el marco de la reforma educativa y de sus contenidos ideológicos. En tercer lugar, se generó un mercado en torno al cual se movilizaron una gran cantidad de recursos financieros, que en gran medida procedían de créditos externos, con todo lo que esto implica en términos de acrecentamiento de la deuda externa. Y por último, se intentó utilizar a la capacitación como una herramienta al servicio de los procesos de reconversión laboral, orientada a la flexibilización del trabajo docente (recordar el proyecto Sozio y todas sus variantes. donde la capacitación se constituía en uno de los ítems a la hora de conformar el salario docente). Como puede apreciarse, se encuadra claramente dentro de los lineamientos de las políticas neoliberales. El análisis precedente es el que nos lleva a decir que es preciso revertir en forma drástica la orientación de estas políticas. Resulta de fundamental importancia abrir la participación en el desafío de las políticas de perfeccionamiento a los docentes y a las organizaciones gremiales. El perfeccionamiento debe abarcar a todos los trabajadores de la educación y no circunscribirse a algunos tramos del sistema, como ha hecho la actual reforma generando discriminación.

Propuestas

- Defensa de las conquistas establecidas en los Estatutos del Docente acordados en la CTERA (ver documento Especificidad y complejidad de la tarea docente), que serán punto de partida en el marco de una Paritaria Nacional de los Trabajadores de la Educación, de las necesarias mejoras de la legislación laboral docente a fin de concluir en un nuevo convenio colectivo de trabajo como acuerdo paritario homologado.
- Los derechos de los Trabajadores de la Educación contemplados en la normativa vigente, más todos aquellos que se establezcan a través de un nuevo convenio colectivo acordado en Paritaria son comunes para todos los trabajadores de la Educación al margen del ámbito en que se desempeñen, sin distinción de su situación de revista. Este convenio deberá establecer

los mecanismos y medios de sanción para los organismos que no los cumplan en tiempo y forma.

- Proponemos la revisión y reformulación del perfeccionamiento y actualización que será gratuita, libre, plural y en servicio (entendiéndose esto como parte de la jornada laboral remunerada) y garantizada para el conjunto de los trabajadores de la educación de todos los niveles y modalidades del sistema. Deberá prever el acceso gratuito a los docentes que no estén en servicio a toda la oferta de perfeccionamiento de los institutos de formación docente y universidades y deberá estar fuertemente vinculada a la realidad social, política, cultural y educativa. El ministerio de Educación deberá, a través del Consejo Federal de Educación, establecer estructuras y dinámicas de actualización para los trabajadores de la educación de todas las funciones, los niveles y modalidades.

a) Esta actualización en servicio deberá realizarse con recursos genuinos y permanentes del estado, garantizar la coexistencia de los disensos ideológicos, científicos y técnicos que corresponden a un Estado democrático e incluir mecanismos que le permitan responder a las demandas, críticas y propuestas de los trabajadores de la educación. De ninguna manera deberá estar atada a los mecanismos del mercado sino a los de la organización estatal y social.

b) La actualización deberá ofrecerse sin condicionamientos de ningún tipo en lo salarial, ya que su reconocimiento está incluido en el puntaje personal de cada trabajador.

c) La actualización deberá ser llevada adelante por trabajadores de la educación que se desempeñen en los institutos formadores y que hayan accedido a esa función por concurso abierto de acuerdo a lo previsto por el estatuto del docente y gozar de todos los derechos de los trabajadores de la educación.

d) Todo trabajador de la educación tendrá derecho al uso del año sabático, con garantía de los derechos previsionales y de antigüedad

- Además de la actualización permanente, se establecerá en carácter de urgente una fuerte política de perfeccionamiento para el conjunto de los trabajadores de la educación que abarcará anualmente entre una tercera y cuarta parte del total de los docentes en actividad y tendrá una duración no menor de un semestre o un cuatrimestre. Se efectuará a través de los Institutos terciarios o en Universidades públicas en forma gratuita y con relevamiento de funciones. Este perfeccionamiento deberá llegar a la totalidad de los trabajadores en un plazo no mayor de cuatro años.
- Para desarrollar esta política, el Estado deberá asignar los recursos necesarios y suficientes y adecuar la organización escolar de manera que lo permita y lo garantice a todos, con estrategias particulares para aquellas poblaciones lejanas a grandes centros urbanos, (por ejemplo perfeccionamiento a distancia).
- Elaborar una propuesta que signifique una política de perfeccionamiento y actualización docente integral de CTERA.

DISCURSO INAUGURAL DEL 2º CONGRESO EDUCATIVO NACIONAL DE LA CTERA

por Marta Maffei - Secretaria General de la CTERA

Hoy tenemos un enorme orgullo y una gran alegría al inaugurar este Segundo Congreso Educativo de CTERA, sobre todo porque en los meses que precedieron este encuentro miles y miles de compañeros en todo el país, robándole tiempo al descanso, a sus familias y a sus ocupaciones, han juntado sus fuerzas para analizar, discutir, disentir o consensuar, en definitiva para traer una propuesta educativa alternativa, dinámica, creativa, que nos ayude a salir del fatalismo, de esta sensación de derrota, desesperanza o resignación que hoy compromete el futuro de nuestra educación. Una propuesta propia, construida por los trabajadores de la educación, y que pueda ser asumida también como propia por nuestros compañeros, por nuestros padres, por nuestros pibes.

Sólo una gran convicción, un gran compromiso y unas enormes ganas, nos pueden permitir superar las dificultades que tenemos. No las ocultamos, son grandes, son importantes. Pero conocer las dificultades para nosotros significa empezar a elaborar las estrategias para superarlas.

Yo sé que hay dudas, que hay miedos. Todos los días se encargan de ponernos en el camino algún obstáculo nuevo para que sigamos sintiendo que las dificultades son superiores a nuestras fuerzas, para paralizarnos, para ver si logran desalentarnos ya que han visto que no pueden doblegarnos.

Y por eso mismo valoramos doblemente el esfuerzo que hacen los compañeros. Fundamentalmente, generar en la escuela, en la casa, en la comunidad, con los padres, con los compañeros, un espacio de reflexión que significa siempre un compromiso, y más que nada una esperanza para intentar buscar un camino diferente.

No vamos a desconocer las enormes preocupaciones que tenemos, sobre todo las que se abaten sobre el proceso educativo, en particular sobre la escuela pública, sobre nuestro propio proceso de trabajo. Las dificultades con nuestra estabilidad con la situación económica. Estamos en medio de un enorme, enorme hostigamiento, una gran incertidumbre para con el trabajo presente, para con el futuro, y muy especialmente con la orientación que debemos darle a nuestro trabajo. Nos preocupa el futuro nuestro, pero también el de los chicos. ¿Qué enseñamos? ¿Qué podemos darles que sea una verdadera herramienta para salir adelante?

Y por eso precisamente este congreso, en este momento, en el momento de grandes dificultades, redobla su importancia, su peso y su trascendencia para con la comunidad.

Un congreso bien nuestro. Que arranca bien de abajo, de la discusión en la escuela, de la discusión en el barrio, en la zona, en el lugar de trabajo, en la comunidad, en la provincia, recoger todo lo que viene de la provincia y volcarlo acá con la firme esperanza de construir entre todos.

Un congreso que va a tener varias etapas. Esta es la primera. En los próximos días, en la primera quincena de agosto estaremos ya en condiciones de ponerlo a la discusión. Vamos a convocar a los pedagogos, a los científicos, a los técnicos, para recibir su aporte. Y para que ellos realicen su aporte científico y tecnológico procurando, junto a nosotros, allanarse a las demandas de la realidad, a ver si es posible que inviertan el pensamiento mágico según el cual lo que se escribe en un papel puede ser un mandato para transformar la realidad.

Un poco más adelante, seguramente en el mes de septiembre, estaremos en condiciones de socializar la propuesta, vamos a ampliar la discusión, la vamos a hacer más abierta, la vamos a llevar a los padres, a toda la comunidad, a los políticos, y vamos a ponerla en marcha para adentro y para afuera. Vamos a usar el resultado del congreso como el instrumento de la política educativa.

Conocemos más que nadie la realidad educativa, las necesidades y también las carencias. Pero también sabemos que aún dentro de las limitaciones, tenemos posibilidades dentro del proceso educativo.

Tenemos fuerza, estamos organizados, vamos a intentar un camino en contra del fatalismo, y lo vamos a hacer de un modo creativo, de un modo dinámico, con fuerza y con autonomía. Autonomía de todos: de los partidos políticos, de las empresas, de los gobiernos. Con autonomía de todo lo que pretende sojuzgarnos, menos de la honestidad, de la ética y de los derechos de la gente.

Vamos a tener, seguramente, una propuesta seria, absolutamente fundada, legitimada por el consenso popular para empezar a disputar con todas las fuerzas a este mamarracho de Ley Federal de Educación. Esta ley es la hija del ajuste. Es la promotora de la deserción del Estado. Ha cristalizado en su letra la dictadura empresaria y la normativa del FMI. Contra esta ley no puede haber un solo docente que baje los brazos.

Porque tenemos, compañeros, el profundo derecho de incidir en la política educativa, vamos a tener nuestro propio proyecto educativo. Vamos a procurar que sea una ley. Lo vamos a procurar. Vamos a hacer todo lo posible. Pero aquí nadie se engaña. Tenemos enormes dificultades que enfrentar. Puede ser que sea ley, puede ser que no lo sea. Pero nadie ni nada nos van a impedir que sea nuestro instrumento de trabajo, nuestra guía, nuestra alternativa para salir de la permanente defensiva. Para ser capaces de confrontar pedagógica e ideológicamente con la misma fuerza con la que confrontamos en la política, con la misma fuerza con la que confrontamos contra la exclusión. Con la misma fuerza con la que confrontamos contra la injusticia y contra esta economía neoliberal. Un proyecto que nos permita incidir socialmente, políticamente, económicamente y pedagógicamente.

Queremos una definición efectiva y eficiente. Con una eficiencia al estilo de la eficiencia que entendemos los trabajadores de la educación para que la educación sea decididamente un instrumento para confrontar con el modelo ideológico que se mete a presión adentro de las escuelas.

Yo sé que no es una tarea fácil. Pero tampoco ha sido fácil construir la CTERA. Hemos aprendido a construir en la peor adversidad. Hoy tenemos adelante otro desafío: hay que aceptar que tenemos diferencias acá adentro. Hay que procurar, a pesar de las diferencias, sintetizar una alternativa capaz de contenernos a todos. Desde el último rincón de Salta hasta el último rincón de Tierra del Fuego. El país es muy grande. Nuestras realidades son muy distintas. Para la mayoría de los compañeros no es tan fácil advertir que las causas de nuestros males tienen la misma raíz. Y muchas, muchas veces, caemos en la tentación de creer que solos y desde nuestra pequeña realidad vamos a poder revertir el infortunio que tiene causas mucho más fuertes que las pequeñas realidades provinciales.

También tenemos distintas historias, distintas formas de construcción, distinta religiosidad, distintas convicciones. Y sin embargo, aquí, hoy y mañana, tenemos que hacer el esfuerzo por llegar a una síntesis.

Nosotros no le podemos enrostrar al gobierno un modelo educativo que no nos contuvo y no ser capaces nosotros mismos de proponernos un modelo educativo que nos contenga a todos.

Este es un gran desafío para estos dos días.

Por suerte, compañeros, en CTERA la diversidad no ha sido ningún impedimento. Pudimos afianzar la unidad a pesar de las diferencias, a pesar de esa diversidad. Mejor: aprendimos a construir aún con nuestras diferencias, y aprendimos que la diversidad no es ningún inconveniente. Es bueno que sepamos que la diversidad no es inconveniente, para que no intentemos también desde el aula un proceso hegemónico y absolutamente unificado. Porque esto que aparentemente destruye el individualismo, también destruye la cultura popular, destruye los derechos de los chicos, y también nos destruye a nosotros mismos en la incapacidad de comprender que hay una pluralidad que puede contenernos absolutamente a todos.

Vamos a tener que hacer un gran esfuerzo, seguramente, porque hay que buscar una alternativa amplia, inclusiva, plural, pero profundamente humana y profundamente ética.

Hay que salir de la debilidad que por lo general recorre los congresos de los trabajadores de la educación. Muchas veces, después de dos días de deliberaciones nos damos cuenta que no hicimos más que contarnos las anécdotas que cada uno tenía, o, en todo caso, hemos sido capaces de hacer un buen discurso, de hacer un buen análisis, pero nunca llegamos un poco más allá y elaboramos una propuesta concreta.

Hoy tenemos que salir de acá con una propuesta concreta. Estamos urgidos por una propuesta concreta, un proyecto de trabajo, una alternativa para cambiar el rumbo de la educación pública nacional para convertirla en un verdadero instrumento al servicio del pueblo. Una verdadera escuela pública democrática, gratuita y popular, que recupere el protagonismo de los trabajadores de la educación, pero también de los chicos, también de los padres, también de los excluidos. Una escuela que se ocupe de las cosas del pueblo. Que también se ocupe de la cosa pública. Una escuela donde los docentes pierdan la inocencia, dejen de pregonar falsas objetividades, y empiecen a entender que el proceso educativo es un proceso profundamente político. No partidario. Pero sí profundamente político. Desde que seleccionamos los contenidos, desde que abordamos una didáctica u otra didáctica. Desde que tenemos una práctica que es más autoritaria o menos autoritaria. Desde que trabajamos con el consenso. Desde que aceptamos las directivas de la dirección como la palabra santa. Desde que encontramos o no un camino mejor de participación de los chicos adentro del aula.

Desde que entendemos que el silencio no es bueno. Desde que abordamos la creatividad. Desde que pensamos que la construcción del pensamiento crítico es para salir de la resignación. Desde que creemos o no creemos en el fortalecimiento de la sociedad civil. O desde que aceptamos resignadamente que formamos para que un ciudadano cada día más confundido y cada día más engañado sea capaz de votar cien veces y no sea nunca capaz de gobernar.

Y esto, compañeros, lo vamos formando todos los días: con nuestra actitud, con nuestra presencia, con los contenidos que seleccionamos. Hasta con la manera en que nos paramos frente al aula.

Y aquel docente que se cree que es neutral, que dice: "yo en la escuela no hago política", no hará partidismo, pero hace política, la peor política, la de la resignación, la de la entrega, la de lavarse las manos, la del descompromiso.

Ningún docente argentino se puede lavar las manos si queremos construir un futuro diferente en la República Argentina.

No alcanza, absolutamente no alcanza con recitar la Constitución, con recitar los derechos del niño, con explicar cómo debe ser el ejercicio de la democracia, si después los chicos no la pueden practicar. ¿De qué sirve que le estemos todo el día explicando a un chico cuáles son sus derechos si después cuando llega a la casa lo matan a palos? ¿De qué sirve hablar del respeto, de qué sirve hablar de diversidad, de qué sirve hablar de pluralismo, si después el que piensa diferente en el aula no se puede expresar? La democracia es una práctica. Es una práctica en la que fundamentalmente muchos decimos, y en parte es verdad, "el conocimiento es poder". Pero no es una verdad absoluta. El conocimiento es poder si lo distribuimos equitativamente. Pero si además las personas que acceden al conocimiento pueden participar, pueden actuar, pueden resolver y pueden hacerlo con otros, conjuntamente, para modificar su realidad. Porque si el conocimiento sólo me sirve para nutrir de técnicos a las empresas que los siguen explotando, no es el tipo de conocimientos que nos dará poder, no es un ramillete de conocimientos instrumentales o de saberes desprendidos de su historia, su relación con la realidad, su práctica concreta el que nos va a ayudar a salir adelante.

Pensemos un poco. Pensemos un poco en la vieja escuela, en la escuela de la Generación del 80, en la escuela normalista, que tuvo grandes virtudes, no lo dudo. Puso énfasis en la incorporación masiva a las escuelas, en la igualdad. Logró una buena alfabetización en un tiempo en que en América había -y sigue habiendo- países con 60, 70, 80% de analfabetismo. Una escuela que tuvo un buen desarrollo curricular. Pero también, compañeros, una escuela que nunca pudo asumir la cultura popular como cultura propia. Y que terminó imponiendo el modelo cultural de las clases dominantes. Entonces, los chicos de la escuela de la Generación del 80 terminaron aceptando su rol, su papel, el de peón de campo o el de científico dentro de los lineamientos que el modelo hegemónico había dicho que debía desempeñar.

Y la escuela transmitió esa cultura y transmitió esos valores.

Hoy tenemos una oportunidad. Le podemos dar un nuevo sentido a la educación. Podemos orientarla de un modo distinto. Porque no compartimos el modelo educativo en ejecución. Porque comprendemos que padece una crisis de sentido. Pero, por lo mismo, debemos buscar juntos el nuevo sentido que deberemos darle a la educación.

En definitiva, compañeros, creo que hoy, y en lo sucesivo vamos a tener que decidir cuál es nuestro papel en la definición del modelo educativo en la Argentina. ¿Es justo que ese modelo lo defina unilateralmente el poder político o las empresas? ¿Cuál es nuestro rol? ¿Podremos de una vez por todas salir de la cultura hegemónica?

Depende fundamentalmente de nosotros.

Hoy estamos casi condenados a conducir la educación pública por un desfiladero bien estrecho, un desfiladero que está estrujado por el ajuste, por el desfinanciamiento agudizado por la transferencia, pero que ya venía desde antes. Fortalecido por los permanentes recortes, por la pobreza de recursos, no solo económicos. Es también insuficiencia de recursos pedagógicos, de recursos didácticos, de conocimientos, de alternativas.

Una educación cercada por las demandas de las empresas y por las políticas del mercado, que ven a la escuela como una fábrica de mano de obra barata, a los chicos como clientes, a los docentes como proveedores de servicios, y a los directores como gerentes. No reconocen otra lógica que no sea la lógica de la ganancia y de la competencia despiadada. Es más, quieren empujar a todas las

escuelas públicas y privadas a entrar en ese terreno de la competencia por la competencia misma. El de la competencia por las pequeñas estupideces sin poder competir nunca por las grandes cosas que por ejemplo nos condenan a exclusión social.

Un modelo, un sistema, que conduce a la privatización sí o sí, la llamemos como la llamemos. La llamemos vouchers, charter o le pongamos el nombre más rebuscado que ustedes quieran, pero que sustentadas en la desresponsabilización del Estado, conducen siempre a la privatización. Aunque en una primera etapa el Estado simule que está dispuesto a pagar toda la educación, y le entregue a los padres un cheque para "comprar educación". Cuando el cheque llega a la escuela, empieza a generar un pensamiento absolutamente comercial. Un pensamiento en el cual se acepta distribuir tanto conocimiento como el que el chico está en condiciones de pagar. Acepta que lo que no está incluido en el cheque no se le puede suministrar. Cuando la educación exige otras ofertas educativas, otros contenidos nuevos, comienza la disputa entre el maestro de grado y el técnico, el otro profesional, el otro profesor, que tienen que introducir en la escuela nuevos conocimientos. Y el cheque del chico ¿qué paga? ¿Con ese mismo cheque le pagamos a todos? ¿le pagamos al profesional? ¿le pagamos la mitad a cada uno? O mejor, que el padre pague la diferencia. Y terminamos como en Chile: que el 53% de la educación se financia con fondos de los particulares, y el Estado sólo paga el 47%.

Este es el camino. El voucher o las escuelas charter, son el instrumento para que la escuela pública quede librada a la libre competencia y permitir la irrupción "libre" de las empresas en lo que ellos consideran un negocio y que tiene en el mundo una expectativa de dos mil millones de dólares. Y éste es el objetivo final. No nos engañemos. Aunque parezca que nos ofrecen más. He escuchado al gobernador de Río Negro decirles a los compañeros "Vamos a darles 700 pesos por chico y por año. ¿Cuántos chicos tienen? ¿30? Multiplíquelo por 700 y va a ver todo lo que va a cobrar."

¡Es mentira compañeros! ¡Absolutamente mentira! Con ese cheque hay que financiar absolutamente todo el gasto de la escuela: la luz, el gas, el teléfono, el director, el profesor de educación física, el de plástica, el de música y todo lo nuevo que vendrá. O resignarse, como se han resignado muchas escuelas en el mundo, a que con esa cuota se puede pagar un tramo y dejar que los pobres se apropien sólo de ese tramo. Porque las escuelas de elite, las que sí pueden pagar los grandes conocimientos, éstas son para otros, y no para los chicos pobres que tenemos en nuestras provincias.

Entonces ¡ojo con esto! ¡Ojo con sucumbir a esta tentación! La misma que algunos compañeros tuvieron cuando decían que las otras privatizaciones eran para la salud, para educación y para seguridad.

Por otra parte, una escuela en la que ni siquiera necesiten amenazar a los maestros por teléfono. Ni siquiera intimidarlos para que promuevan automáticamente a los alumnos. Lo que procuran, así, es una escuela en la que los docentes, los trabajadores de la educación, terminemos cayendo en un contrato precario, un empleo basura, alguna de las modalidades "promovidas", como las llaman ellos, donde los trabajadores de la educación, sin sindicato, sin garantías, sin Junta de Clasificación, sin puntaje, entremos a discutir solitos, con los propietarios de la escuela. Y terminemos con la posibilidad de la socialización, de la protección, de la defensa de los derechos de la gente. Ahí, la única protección, la única seguridad, van a ser, si el contrato es regular, que nos paguen la indemnización por despido. No van a hacer falta ni las llamadas

telefónicas, ni las órdenes verbales. Porque en esas escuelas se hace lo que quiere la patronal. Este es el modelo de privatización.

Una demanda empresaria que utiliza distintos caminos. Si no logra este objetivo tienen planes alternativos. Sería importante que advirtiéramos, en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal, que han empezado a surgir proyectos de ley que modifican también el Estatuto del docente por una vía alternativa. Se trata del Estatuto Unico de la Función Pública, donde el convenio colectivo de los trabajadores de la educación se negociará conjuntamente con el de todos los otros trabajadores del Estado y donde, seguramente, el peso de UPCN será el que defina la suerte de los educadores.

Ojo, porque estas propuestas surgen desde las entrañas mismas de los políticos que se plantean como alternativa política en la Argentina, donde los principales candidatos son de Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

Una demanda empresaria que regula el derecho a la educación. Y nos dice: Bueno, para los argentinos nueve años de escolaridad está bien. Diez años con el preescolar. Distribuyamos algunos conocimientos instrumentales, porque los otros, los conocimientos de elite, el conocimiento científico y tecnológico, son para los que se lo pueden pagar. Son para los hijos del poder y los hijos de la riqueza. Los que perpetuarán la dominación de los pobres. Y nos hacen, en muchos casos, morder el anzuelo y creernos que está bien exigir poquito, porque total, pobrecitos... Y creemos que si los promovemos les hacemos un favor.

No creo -por supuesto, después lo discutirán ustedes- que la cosa se resuelva con la repitencia o la expulsión del sistema. Ninguno en su sano juicio pretendería sacar a los chicos del sistema, dejarlos afuera. Lo que pretendemos es buscar una estrategia educativa que permita que esos chicos que entran con profundas desventajas, encuentren en la escuela el ámbito, el tiempo suficiente, los docentes y la capacitación suficiente para superar la dificultad, y no para ser promovidos sin saber lo que tienen que saber.

Con esto no le hacemos absolutamente ningún favor. Lo cierto es que los chicos que salen de esta escuela, de 9 años, de 10, de 11, lo que sea, no van a conseguir trabajo. Y no van a conseguir trabajo no porque la escuela no los forme para trabajar. Porque el maestro puede enseñar a trabajar. Es bueno, es bueno aprender a trabajar. Lo que el maestro no puede hacer es conseguir trabajo. Eso no depende del modelo pedagógico, eso depende del modelo político, del modelo económico. Y si hoy no hay trabajo en la Argentina es porque nos entregaron atados de pies y manos, porque abrieron la importación, porque abrieron las puertas de la corrupción, porque han permitido que el capital financiero sea el único capital valedero, promoviendo la ruina de todo capital productivo y de todo el trabajo. Esto no tiene que ver con que enseñemos a trabajar. Aunque sí debamos enseñar a trabajar por la importancia que tiene el proceso de trabajo en la formación del chico.

Este es uno de los cerrojos: la falta de recursos, el ajuste, la empresa que presiona. Pero también compañeros, si esto aparece como el único camino es porque del otro lado hay miopía, hay corrupción y hay complicidad de parte de los gobiernos. Gobiernos cada día más autoritarios que además nos quieren hacer creer que los argentinos no tenemos alternativas. Es la dictadura militar, el genocidio con el que nos desaparecieron los treinta mil compañeros, o la dictadura empresaria. No hay ninguna otra alternativa.

Dictadura militar o empresaria. Para el pueblo argentino no hay ninguna otra opción.

Yo creo que nadie quiere volver a la muerte, nadie quiere volver al terror, estoy convencida de eso. Pero tampoco nos vamos a creer esta fantochada de que la única opción es la corrupción, estos gastos reservados, este Estado benefactor, porque aquí sigue habiendo Estado benefactor. Que cambiara el signo del beneficiario no quiere decir no haya Estado benefactor. Hay Estado benefactor con beneficiarios a quienes se le facilitan las estrategias de la acumulación, se lo protege, y se le crea el aparato represivo para que nadie ose desafiarlo.

Entonces, en este marco no es de extrañar que muchos compañeros, muchos de nuestros alumnos, y muchos de nosotros mismos, terminemos optando por los caudillos de turno en esta enorme confusión. Y apostemos otra vez a Bussi, a Rico, a Patti. Los votemos. Les quememos la casa, como en Santiago del Estero y después les regalemos el 77% de los votos para que no queden dudas de que el disciplinamiento a los caudillos sigue siendo parte de la organización social en la República Argentina.

Creo que esto tiene que ver con otros miedos. No será el miedo a la dictadura, no será el miedo a la muerte, pero tenemos otros muchos miedos. Tenemos miedo a ponernos viejos, tenemos miedo a perder el trabajo, tenemos miedo a la violencia social. Tenemos miedo a quedarnos sin atención médica, tenemos miedo a las fuerzas de seguridad - o mejor de inseguridad -. Tenemos miedo a que los pibes caigan en la droga, que sean víctimas de la falta de trabajo, del sida, del ocio, que sean víctimas de la violencia.

Encima, en esta falsa opción cuesta más distinguir al enemigo.

Cuando teníamos la dictadura militar el genocida era fácilmente identificable, el enemigo estaba claro, estaba ahí, y todos los que estaban con él como Martínez de Hoz, eran parte del enemigo.

Hoy nos cuesta más darnos cuenta cuál es el enemigo, porque viene camuflado. Está dentro de los partidos políticos llamados populares, se disfraza de revolución productiva o de salarizado puede tener mil formas. Y en esto, lo que han logrado, también merced a los medios de comunicación y a la hegemonía de la economía, es que nosotros terminemos protestando en la cocina de casa. O cuando más en la cocina de la escuela. Hasta nos han vedado la calle. Nos han dicho que es un lugar peligroso, que no es el lugar donde la sociedad se junta, y donde la sociedad pelea por sus derechos. Que es el lugar que hay que abandonar porque es peligroso.

Lo único que es peligroso es dejarles la calle a estos sinvergüenzas. Lo único peligroso es quedarse encerrado en la casa. Lo único peligro es no comprender que el enemigo ése que nos maneja, ese enemigo que ha logrado el disciplinamiento social disfrazado o no disfrazado, tiene un único interés: el silencio, el individualismo y la resignación de nuestro pueblo.

Y esto es lo que tenemos que desafiar todos los días compañeros. En el aula, en el sindicato, en las construcciones políticas.

En esta disputa, que es dura, compañeros, no podemos avanzar solos. Este instrumento, este consenso, este proyecto que vamos a elaborar, no lo podemos hacer solos los docentes. La escuela pública no se va a salvar si la peleamos los docentes solos. La escuela pública necesita que la defiendan los padres, que la defiendan los alumnos, que la defiendan los trabajadores de todos los sectores. Que el pueblo vea en la escuela pública su propio instrumento.

Y para esto hay que abrirse, hay que abrirse al consenso, hay que llamar a los padres, pero de otra manera. ¿Para qué los llamamos la mayoría de las veces a los padres? Para que pongan una chapa, talen un árbol o reparen un inodoro. Esta no es la función. Los padres tienen que venir a la escuela a discutir con los maestros

cuál es el proyecto educativo. A discutir, no cómo vamos a enseñar - ésa es tarea nuestra -, sino qué vamos a enseñar para que el pueblo sea libre alguna vez en su historia.

Estas son cosas que hay que discutir con los papás. Es una disputa en la que la inclusión de todos en el proyecto educativo nacional debe ser la prioridad. Nadie se puede quedar afuera de la escuela pública. A nadie le está vedada la escuela pública. Ningún chico, ningún adolescente, ningún adulto que lo demande puede tener cerrada la puerta de la escuela pública.

Hagamos lo que sea, compañeros, diversifiquemos los horarios, veamos de qué modo, sin dejar de exigir por nuestras condiciones de trabajo y el mejor salario, pero sin dejar tampoco a nadie afuera de la escuela. Cada uno que se queda fuera de la escuela está condenado ahora y para adelante.

Por eso nuestra disputa primera es por la inclusión.

La otra disputa es para definir quiénes van a ser los actores del proyecto educativo. Quiénes lo vamos a diseñar y quiénes lo vamos a ejecutar. En fin: vamos a ser sujetos del proceso educativo o vamos a ser objetos del proceso educativo.

Esto depende de la actitud que asumamos. Si la actitud es la actitud resignada del que cree que ya perdió, no tenemos destino. En cambio si podemos ser críticos y constructivos podemos empezar a pensar que es posible dar la disputa por la apropiación del conocimiento, por el diseño curricular, y dar fundamentalmente una fuertísima disputa para ser los actores en la ejecución de un proyecto que hayamos elaborado nosotros mismos.

Una disputa que incluye, obviamente, la discusión por los fondos. Aquí nadie es inocente y sabemos que los fondos son definitorios: si no hay recursos no hay proyecto educativo.

Pero tampoco pensemos que nos vamos a limitar exclusivamente a demandar los fondos.

Por eso hoy comenzamos el acto con la presencia de los ayunantes. Porque no se puede disociar lo pedagógico de lo reivindicativo. Lo pedagógico, lo curricular, lo educativo, absolutamente vinculados con las condiciones de trabajo, con la conquista del salario, con los derechos de los trabajadores de la educación en todo el territorio nacional. Una cosa no es obstáculo para la otra. No sólo no son obstáculos sino que se complementan, se potencian, se ayudan mutuamente.

Por eso hoy al comienzo estuvieron aquí los compañeros ayunantes. Para ver si es posible, sumándose, por supuesto, trasladar esa disputa que hemos dado en contra del modelo económico, a una disputa por el modelo pedagógico, por el modelo curricular.

Veán qué paradoja. El gobierno, hace algunos años no nos dejaba discutir sobre el salario. Nos decían que no, que podíamos discutir otras cosas, pero salario no porque no había planta.

Ahora, en la misma medida que han advertido que el conocimiento y los lineamientos pedagógicos se pueden convertir para los trabajadores de la educación en un arma mucho más importante que la disputa por los salarios, ahora nos dicen "no, ustedes llegaron hasta acá. Ustedes tienen que ser un gremio reivindicativo. Ustedes tienen que pelear los salarios, las condiciones de trabajo. ¿Qué tiene que ver la disputa por lo pedagógico?"

Veán cómo se va modificando el discurso para encasillarnos siempre en un proyecto que no nos deje pensar. Eso es lo fundamental. Invalidar la capacidad de pensar que tenemos los trabajadores.

A esta altura y aunque sea tangencialmente, no quisiera dejar de considerar un poco el rol que cumplen los medios de comunicación, o de incomunicación, como quieran llamarlos.

Los medios sesgados absolutamente por el monopolio.

Estos bloques empresarios dirigidos a los medios de comunicación, actúan de distintas formas. A veces desinformando. Hace veinte, quince días, tuvimos un congreso de trabajadores en Mar del Plata, en el que participaron 8.000 trabajadores, durante dos días discutimos las condiciones de trabajo, la salud, el desempleo, la seguridad, los proyectos de capacitación. ¿En qué medio se vio reflejado? Sin embargo si veinte gremialistas la emprenden a los tiros en Ezeiza, eso aparece en la primera plana de todos los diarios, porque eso es lo que hay que demostrar, que el sindicalismo no sirve, que es una disputa por el poder, que somos un montón de corruptos. Ahora, el sindicalismo que construye, que resiste, no aparece en ningún medio.

No solamente desinforman y mal informan. Sobreinforman, que es otra forma de no poder ni siquiera pensar.

Por eso mismo es tan importante nuestro rol. En este monopolio de los medios que encima se las ha ingeniado para que tengamos un televisor por lo menos en el comedor, otro, si es posible, en el dormitorio, y otro en todas las confiterías, en todos los pasillos de los subterráneos y en todas partes.

Por eso mismo compañeros, habrá que poner el mejor esfuerzo, el más grande, la mejor capacidad, para no ser reproductores de la cultura en la que estamos metidos. Una cultura del desarrollo insustentable, del arrasamiento, de la destrucción de la vida, de la contaminación de los mares, de los ríos, de los peces. La destrucción de las especies. La disciplina de las patentes. Ahora están discutiendo las patentes. Me gustaría tener tiempo para que discutiéramos en serio qué significa esto de las patentes, qué es lo que quieren patentar.

Porque si una persona se quema las pestañas, piensa, estudia, investiga, ¿por qué no le van a permitir patentar? ¿Quién? ¿Qué científico que se pela las pestañas patenta nada? El científico que se pela las pestañas, por unos pocos pesos es esclavo de la empresa, porque los únicos que patentan son las empresas para seguir disciplinando a todo el pueblo y obteniendo ganancias del esfuerzo de otros.

Estas son las cosas que tenemos que saber compañeros. No se puede ser inocente en el proceso de conocimiento. No se puede ignorar lo que nos pasa en realidad.

Estos son los grandes esfuerzos.

Hemos escuchado muchas veces clases supuestamente en defensa del medio ambiente, donde los compañeros bajan una línea conservacionista. Está bien, no digo que maten a los pingüinos, o que los dejen empetrolados. Pero ese no es el punto. No hay cachorro más amenazado que el cachorro humano. ¿O nosotros no sabemos que se mueren por día cien chicos en la Argentina de desnutrición, por falta de vacunas, por cosas absolutamente evitables?

Acá es como si se cayera todos los días un jet con cien niños menores de cinco años y nadie tiene nada que decir.

¿Nos damos cuenta que este modelo de desarrollo cierra una terrible amenaza sobre el futuro de la humanidad, tanto por riqueza como por pobreza? Los ricos muy ricos depredan de todas formas. Depredan con los aerosoles, con las ciudades contaminantes, con las obras hidroeléctricas, con el uso de pesticidas, con los residuos tóxicos que intentan meter en los países subdesarrollados.

Pero los pobres también contaminan. Los pobres se enferman, no tienen cloacas, comen mal, se educan mal, tienen alta mortalidad. Entonces esto, la riqueza y la

pobreza son también los profundos enemigos de un desarrollo social sustentable. ¿Lo vemos así?

No podemos tener un desarrollo social sustentable con el 53.9 de la riqueza en manos de un 20% de la población, y con el otro 20% de la población que apenas subsiste con un 4%. Y no son cifras de la CTERA, son cifras del Banco Mundial.

¿Cómo vamos a hacer un proyecto educativo? ¿Queremos volver para atrás? No. No podemos, no debemos volver para atrás. Necesitamos avanzar, avanzar con muchísima fuerza. Avanzar con un proyecto ético.

El mundo ha tenido un enorme desarrollo científico-técnico. Ha hecho una revolución en la ciencia y la tecnología. Pero esa ciencia y esa tecnología no son neutrales y sin un mínimo de ética lo que ha ocurrido es que los únicos beneficiarios del desarrollo científico y tecnológico sean los que siguen acumulando riqueza para que nosotros sigamos viviendo en las peores condiciones. Y todos los desarrollos, los más elevados, los más avanzados, sirven finalmente para usarlos en contra de los trabajadores.

Entonces, aparece una máquina, una computadora, ¿y qué va a significar? Ah, estoy aliviado, tengo menos trabajo. No, no tengo ningún trabajo, me voy a la calle. No tengo ninguna posibilidad de sobrevivir. Porque los beneficios son captados íntegramente por la empresa para la explotación del conjunto de los trabajadores.

Compañeros, tenemos muchísimas dificultades. Ninguna de las dificultades que hemos expresado es por sí misma insuperable absolutamente. Pero claro, la sumatoria de todo, con la debilidad del Estado, nos obliga a pensar en una escuela distinta.

Una escuela que esté sostenida con recursos económicos, con recursos pedagógicos, con recursos humanos. Que incorpore todos los conocimientos nuevos: los antropológicos, los didácticos, los disciplinarios, que sea capaz de cumplir un nuevo rol en la sociedad, un instrumento para los más pobres. Una escuela que tome partido y que cuando tome partido lo haga por los excluidos. Eso es una escuela popular.

No alcanza con que la escuela sea gratuita. No alcanza con que no cobremos una cuota, si la escuela no está abierta al pueblo, si la escuela no es una respuesta para que los más pobres se apropien del conocimiento y dialécticamente modifiquen su realidad, no será una escuela pública, aunque sea una escuela gratuita. Y nosotros necesitamos una escuela popular, al servicio de las causas populares, al servicio de los trabajadores, al servicio de los excluidos.

Hay que rediscutir, compañeros, el contrato social implícito en la relación de enseñanza-aprendizaje. Tantas dificultades que tenemos para lograr la disciplina en la escuela, porque la disciplina en sí misma, sin objetivos, no sirve para nada. La disciplina es la disciplina para el proceso de conocimiento. La disciplina es la disciplina para la metodología del trabajo. Es la disciplina para el aprendizaje, para la incorporación de nuevos conocimientos. No es el silencio por sí mismo. Hay que reconstruir ese proyecto, yo diría democrático, de los acuerdos consensuados adentro de la escuela. No hay que tenerle miedo. Al contrario. Cuando uno, al comienzo del año, desde el comienzo, fija de común acuerdo con la comunidad y con los chicos las condiciones de educabilidad y las condiciones mínimas de trabajo... Yo he visto algunos documentos de la educación privada que me preocupan. Crean que por esa vía se pierde autoridad. No se pierde, todo lo contrario, se gana. No hay nada más legitimado que un director que puede levantarse y decirle a un padre "señor, usted firmó esto, usted asumió este compromiso. Hoy tenemos este problema en la escuela. Acerquémonos todos a

ver cómo lo resolvemos". Y ahí nadie dirá que es un autoritario. Es simplemente el que hace cumplir la norma.

La escuela no puede seguir tampoco en la anomia. Nosotros no podemos seguir fijando el contrato con el chico por la vía del afecto únicamente. Entonces el chico se porta bien con este maestro al que quiere, y como a otro no lo quiere, le puede hacer la vida imposible, al docente y a sus compañeros. No señor. La escuela tiene que objetivar las normas. Lo que está mal está mal con todos y para todos. No podemos hacer que un chico se convierta en un adulto responsable capaz de respetar la normativa si nosotros dentro de la escuela violamos también nuestra propia normativa.

Otra cosa es cómo se construye esa normativa. Y la normativa se construye por consenso, por consenso democrático con participación. Pero una vez que se construyó así, debe aplicarse también así. No es superfluo hablar de la normativa dentro de la escuela, es la que genera las condiciones para que todos podamos aprender y todos podamos superarnos.

Por supuesto, creo que el sistema educativo ha sido víctima, en los últimos diez años, de un gobierno menemista, que hoy se refleja en una total desestructuración. Lo que la Ley Federal de Educación ha logrado ha sido la fractura de los trabajadores. Ha sido una anarquía total en el sistema educativo. Ya nadie sabe en qué punto está la reforma en cada provincia. Y dentro de cada provincia, nadie sabe en qué punto está en cada una de las escuelas, de los sectores, de las asignaturas.

Y esa fractura apunta, no solamente a que la escuela se vaya alineando con la demanda local. Apunta también a fracturar a la CTERA. Apunta también a fracturar la posibilidad de unirse de los trabajadores de la educación de todo el país. Apunta también a que la disputa sea adentro de la escuela y entre pobres. Apunta a que el profesor de geografía dé la disputa para quedarse con las horas de geografía en contra del profesor de francés, para que el profesor de plástica dé la disputa para quedarse con las horas de plástica en contra del de educación física.

De esas terribles disputas, de las que todos somos un poco hijos, tenemos también que salir. Y tenemos que comprender que cada vez que tocan a un compañero, en cualquier cargo y en cualquier lugar, tenemos que reaccionar como sindicato para que esto no termine en la destrucción del compañero o en la disputa entre compañeros. Si tenemos que discutir por qué una asignatura no sigue en el currículum ó hay que transformarla, de acuerdo. Pero discutámoslo con el compañero, con tiempo y con posibilidades concretas para acceder a los otros aprendizajes para no perder su fuente de trabajo.

Y esto es una responsabilidad de la organización sindical. Pero también es una responsabilidad de cada uno de nosotros. Del delegado dentro de la escuela y de cada uno de nosotros, Cuando vemos a un compañero que empieza a sufrir los avatares del ajuste, no empecemos a mirar para otro lado, y dejemos de hablarle en el recreo, porque no sea que nos pida un tramo de solidaridad.

Y estas son las cosas que hay que reconstruir. Reconstruir la solidaridad adentro de la escuela, la solidaridad entre los padres, entre los docentes, entre los chicos. Aprender desde abajo, fuertemente, que la solidaridad es posible.

Yo creo que durante los últimos años los trabajadores de la educación, los que estamos en CTERA, hemos producido desde la Carpa Blanca una denuncia puntual a la situación que vivimos. Creo que lo de la Carpa Blanca es un hecho, no solamente inédito. Es inédito que hayamos tenido más de mil compañeros, es inédito que hoy tengamos el grupo número 60 de ayunantes. Es inédito que el

pueblo nos haya apoyado como nos ha apoyado. Es inédito que en un momento como éste, de total retroceso para las organizaciones sindicales del país, la CTERA haya crecido en más de treinta mil afiliados. Es inédito el crecimiento en la adversidad.

Ahora hay que llevar, compañeros, el crecimiento a la escuela. La adversidad en ella es enorme también. No podemos bajar los brazos, no podemos cruzarnos de brazos.

Para muchos argentinos, piénsenlo bien, habrá muchas oportunidades. Pero los pobres seguramente tienen muy pocas o tal vez una sola: esa oportunidad es la escuela. Démosle esa oportunidad y trabajemos hoy todo lo que podamos para construir para nosotros y para ellos, la mejor alternativa.

DISCURSO DE CIERRE DEL 2º CONGRESO EDUCATIVO NACIONAL DE LA CTERA

por Hugo Yasky - Secretario General Adjunto de la CTERA

Todos los miembros de Junta Ejecutiva, que estamos presentes en este Congreso, tenemos en este momento la misma sensación, el pecho hinchado. Sentimos que no acabamos de aprobar meras resoluciones que van a pasar a ocupar algún espacio de papel, de tinta. Sentimos que hemos dado un salto cualitativo, hemos concretado un avance sustancial en la lucha de la CTERA.

Este documento que acabamos de aprobar tiene definiciones profundas, tiene definiciones sustanciales, demuestra que los trabajadores estamos en condiciones no solamente de expresar los pensamientos, sino de concretar propuestas para enfrentar justamente a aquellos que nos quieren convencer de que hay un solo y único camino posible, el que ellos nos proponen.

Este esfuerzo que hemos concretado hoy, no es producto de la elaboración de una inteligencia reducida, no es producto de la elaboración de tecnócratas de signo progresista, sino que es la consecuencia de un debate y de una participación que se ha dado prácticamente en todo el territorio del país. Para nosotros es un inmenso orgullo poder decir que en este Congreso ha estado presente la voz de prácticamente todas las provincias y territorios de nuestra nación. Es un orgullo poder decir que esto que nosotros acabamos de concretar es el resultado de una producción propia, sin tutores, sin guías, hecha desde la entraña misma de la CTERA.

Por eso queremos agradecer particularmente el esfuerzo de todos los compañeros de las secretarías de educación de las distintas organizaciones de base, el esfuerzo de todos ustedes que han hecho posible esto que acabamos de concretar y por supuesto mencionar de manera especial al compañero Jorge Cardelli y al compañero Marcelo Mango, que han sido de alguna manera quienes han tenido en sus brazos la responsabilidad desde el inicio de esta tarea que estamos concretando ahora.

Nosotros sabemos que estas resoluciones que hoy tomamos las vamos a confrontar en un plano que nos distingue de lo que podría haber sido la producción de un simposio educativo. Nosotros no hemos hecho un debate para poder fijar posiciones simplemente en el plano teórico. Lo que nosotros resolvimos hoy, va a nutrir la lucha dentro de cada instancia en la cual un trabajador de la educación se desenvuelve: la lucha en el plano individual, y la lucha en el plano colectivo. Este es el compromiso, es el programa que a partir de hoy le va a dar unidad de concepción, unidad de contenido a las distintas acciones que cada una de nuestras organizaciones de base, que cada uno de sus afiliados, que cada docente despliegue en su marcha.

En el enfoque actual, hay definiciones sustanciales que nos obligan en primer lugar a tomar conciencia de que estos cambios que nosotros proponemos, que este proyecto que expresamos prácticamente en todos los planos en lo que se define una propuesta educativa, no van a ser posibles de ser concretados de no mediar un cambio profundo en nuestra sociedad. Creo que el primer compromiso

que tenemos es desterrar la tentación corporativa. De nada serviría rubricar un hermoso compendio con todas las cosas que aquí hemos discutido y resuelto si no tenemos claro que el primer compromiso que tenemos por delante es encarar una articulación social que le de contenido político a la lucha en defensa de la escuela pública, a la lucha por el derecho social a la educación y a la lucha por un instrumento que no es patrimonio de los trabajadores de la educación, sino que define por su interés la pertenencia y el patrimonio de la clase trabajadora argentina.

La escuela pública es un instrumento fundamentalmente de la clase trabajadora, la escuela pública que nosotros defendemos es nada más ni nada menos que la posibilidad de luchar contra la exclusión en el terreno de la educación, en el terreno de la cultura, en el terreno de la formación. Nosotros vamos entrando en una situación muy particular en nuestro país, porque enfrentamos un enemigo muy poderoso y en una lucha que hoy por hoy es absolutamente desigual. Ese enemigo poderoso, no es solamente el gobierno menemista. Si fuera así, creo que el combate sería más fácil.

El enemigo poderoso que hoy enfrentamos es una especie de red que se expresa fundamentalmente en ese establishment, en esos grupos económicos transnacionalizados que han logrado sujetar en un pensamiento único, no solamente a los partidos políticos que hoy se expresan mayoritariamente en Argentina, sino también a organizaciones sindicales y a organizaciones sociales. Extienden su largo brazo a través de los medios de comunicación masivos para tratar de formar la subjetividad de los sectores mayoritarios, de los sectores populares. Ese enemigo que se expresa a través del FMI, que tal como lo dijimos aquí en este congreso opera como una especie de gobierno que no reconoce fronteras e impone políticas fundamentalmente a los países de Latinoamérica.

Con estos grandes grupos económicos transnacionalizados que utilizan la desocupación como disciplinador social, que se apropian de los beneficios del Estado y condicionan al conjunto de instituciones, han logrado establecer esta suerte de estrecho desfiladero en torno al cual definen la "governabilidad" en términos de status quo. Cualquier propuesta que se salga de los márgenes de ese triste desfiladero, tratan de mostrarla como una propuesta que nos puede lanzar en el camino del caos, que nos puede hacer "retroceder" en los términos de lo que ellos llaman retroceso, que nos pueden poner al borde del "desgobierno".

Hoy está claro que estos grupos económicos, tal como los vimos en los últimos días, intentan realizar una suerte de test a aquellos que aparecen como candidatos por la oposición a acceder al gobierno del país. Tratan de obtener las pruebas de amor que le signifiquen poner en salvaguarda los intereses que ellos han logrado instalar en esta Argentina de hoy, donde hay más de 13 millones de pobres, donde más de las dos terceras partes de los trabajadores, o pierden su trabajo o trabajan en condiciones precarias. En esta Argentina de hoy, donde las economías regionales están destruidas, plantean la estrategia de convertir la desigualdad en la regla que permite instalar definitivamente, en un camino sin retorno, la idea de que el mercado puede regir de manera total y absoluta los destinos de la nación.

En esa lucha estamos inmersos nosotros. La presencia del mercado y de las leyes que se derivan del mismo en el terreno educativo, son las que se generaron a partir de la implementación de la ley de transferencia de los centros educativos de la nación a las provincias. Ellos intentaron convencernos de que era lógico y natural que las provincias más pobres tuvieran sistemas educativos más pobres, que las provincias con menos recursos tuvieran menos posibilidades de garantizar el acceso a la educación, que los docentes de las provincias más castigadas económicamente estuvieran también en términos salariales más castigados.

Esta ley, como decía Marta al principio de este Congreso, no se originó en una decisión de los que están en el gobierno de la educación, sino que se originó en un compromiso con el FMI en el año 1992. Esta ley, fue la madre de este agravamiento de la crisis que hoy padecemos con la educación pública. Y no llegamos a tocar fondo todavía. Para ello no basta con este desfinanciamiento crónico y con este grado de exclusión de la escuela pública. El objetivo estratégico de estos sectores, es lograr que en un mediano plazo la educación se convierta, en la Argentina, en una mercancía de consumo corriente.

En la Capital Federal prácticamente la mitad de los docentes y de los alumnos hoy forman parte del ámbito de la escuela privada. Creo que este es el horizonte que se han trazado: que la escuela pública termine siendo un sistema de emergencia para aquellos que viven en exclusión social. Que haya una escuela para ricos y otra para pobres, que haya una educación para los que van a mandar y otra para los que van a tener como único destino esa suerte de purgatorio que es un mercado laboral flexibilizado.

Y ellos no admiten que en este escenario aparezcan sujetos sociales que generen poder propio. Ellos hablan en términos de "el gran público" y los actores político partidarios. El gran público es el que mira, el que observa. Los actores político partidarios y económicos que son los que definen las políticas para ese gran público que mira. No admiten que aparezcan sujetos sociales con capacidad de originar propuestas en una construcción colectiva, en una construcción democrática. Y mucho menos admiten que esos nuevos sujetos sociales sean capaces de articular con otros sectores del campo popular y generar fuerza para modificar el gobierno y el rumbo de las decisiones que ellos toman.

Ese es el gran pecado que cometió la CTERA, ese es el gran pecado de la Carpa Blanca, mientras la Carpa Blanca y la CTERA exigían simplemente como expresión del dolor, de la angustia o de la denuncia testimonial del drama que vivían los trabajadores de la educación, ellos estaban en condiciones de aceptarlo. Estaban en condiciones de regalarnos un premio consuelo, entonces nos dedicaban palabras piadosas. Lo que no están en condiciones de admitir es que desde una organización de trabajadores, generemos poder propio, que desde una organización de trabajadores, hayamos logrado modificar la forma en que se distribuye la riqueza en la Argentina y mucho menos que hayamos logrado ir en contra de lo que ellos plantean como el único camino posible.

Y esto compañeros no es simplemente la lucha contra el gobierno menemista. Nosotros tenemos en otras provincias gobernadores de otro signo tal como lo hizo Mestre, en Córdoba y tal como lo hizo Verani en Río Negro, que llevan adelante

políticas que no se diferencian un ápice de las que sufrimos los trabajadores de la educación en aquellos lugares donde gobierna el justicialismo.

Y esto tiene una explicación. En los diarios de fines de diciembre del 98, el FMI reclamó que no le aumenten a los maestros. Un diario de principios de enero del 98 tituló: "Docentes congelados a pedido del FMI". Y en esa misma línea las expresiones de todos los grupos empresarios y de todos los sectores del poder que no admiten que desde la clase trabajadora (porque los docentes formamos parte del núcleo de esa clase trabajadora), se puedan empezar a revertir las políticas que condenaban a la escuela y a los trabajadores de la educación a estar en la picadora de carne.

Por eso ellos dicen hoy: "Sí a la educación, No a la ley de incentivo docente". No al fondo de financiamiento. Porque cuando dicen sí a la educación, dicen sí a esta educación, dicen sí a esta escuela destruida, sí a estos docentes. Cómo no van a seguir diciendo y repitiendo que están con más hambre que maestro de escuela. Pero cuando nos ponemos de pie, cuando somos capaces de generar poder en la sociedad para enfrentarlos, cuando somos capaces de hacer que un Congreso que estuvo de espalda durante un año y medio, tenga que aprobar una ley de financiamiento educativo, ahí se abren las puertas del infierno para nosotros compañeros. Entonces ahí se les termina la conmiseración, se les termina el folklore. Ahí nos ponen otra vez en el ojo de la tormenta.

Y yo creo, compañeros, que nosotros cometeríamos un inmenso error si no admitiéramos que la lucha por el financiamiento educativo, que la lucha por la dignificación salarial de los trabajadores de la educación, que la lucha contra la desigualdad que es hija de las leyes del mercado, que la lucha contra la naturalización de la pobreza, forman parte esencial del núcleo de las disputas.

Todos esos presupuestos y propuestas que hemos aprobado en este Congreso, la escuela pública que nosotros queremos, que nosotros diseñamos en estas propuestas que hicimos hoy, ¿es posible imaginarlas en el marco del desfinanciamiento?, ¿son posibles en el marco de lo que es la destrucción en términos salariales del trabajo docente?, ¿es posible en el marco de políticas que condenan a nuestros alumnos poder concretar estas propuestas que elaboramos en este congreso? Ninguno de nosotros tiene tanto candor ni tanta inocencia como para pensar que podríamos tener una hermosa ley federal de educación con el actual nivel de ajuste económico que se ejerce sobre la educación pública.

Esto sería una mentira absoluta. Sería tanta mentira como pensar que vamos a salir de este Congreso y vamos a encontrar legisladores ávidos por conocer cuál es la propuesta de la CTERA. Sería como pensar que cuando nosotros digamos "esta propuesta tiene el aval del conjunto de los trabajadores de la educación del país", se nos van a abrir las puertas de la legislatura, para poder entonces trasladar al recinto la sanción de una nueva ley. Esto va a ser posible si somos capaces de generar la fuerza organizada y la movilización popular necesaria como para llevar adelante y abrir nosotros las puertas que históricamente se nos han cerrado y que hoy están más cerradas que nunca.

Con esto no digo que no hay dentro de los partidos mayoritarios compañeros que puedan estar en condiciones de asumir alguna propuesta. Pero sí digo, que en el

nivel donde se deciden las políticas, es muy difícil distinguir cuál es la diferencia entre un Aleman, un López Murphy, un Cavallo. Ahí corresponde plantearse la impresión de la imagen del espejo. Así como el nivel de los sectores dominantes exige la capacidad, dentro de la diversidad que ellos tienen, de establecer políticas homogéneas, donde las diferencias desaparecen en función de sus intereses; del mismo modo nosotros, los trabajadores de la educación y los trabajadores en general, tenemos que ser capaces dentro de la diversidad, dentro del realismo, dentro de las diferencias que tenemos, de captar que hay contradicciones que son absolutamente secundarias, que hay antagonismos que son periféricos.

Tenemos necesidad de establecer un nivel de unidad conceptual que nos permita enfrentar a este enemigo poderoso con la mayor cantidad de fuerza posible. En este sentido compañeros, cometeríamos un grandísimo error si no somos capaces de advertir esta necesidad de unidad. Como lo dijimos tantas veces, cuando nos tienen que poner el pie en el pecho, no nos preguntan a que partido somos afiliados los trabajadores de la educación, no nos preguntan a quien votamos la última vez, no nos hacen un test de ideología, para ver si estamos más a la derecha o más a la izquierda. Nos ponen el pie en el pecho a todos por igual. Y en este sentido es necesario establecer, ratificar, tal como hicimos en este congreso ese compromiso por la unidad. En el marco del pluralismo, pero teniendo claro que tenemos un solo límite que no podemos traspasar: el límite es formar parte de las políticas del enemigo, ser instrumentos de las políticas del enemigo, representar dentro de lo que es el campo de la clase trabajadora la ideología de aquellos que evidentemente lo que intentan es tratar de seducirnos, postrarnos, para que nuestro poder desaparezca.

Desde la Carpa Blanca vamos a continuar nuestra lucha junto a los trabajadores en cada uno de los territorios donde actuamos. Vamos a continuar como lo hacen los compañeros de Corrientes, como lo hacen los compañeros de San Luis, como lo hacemos con las armas que podemos cada uno de nosotros en la provincia una voluntad de no doblegarnos, de no arrodillarnos. Lo vamos a volver a hacer el 6 de julio cuando en una jornada nacional que convoca la CTA intentaremos darle expresión a la lucha dentro de cada provincia. Lo vamos a hacer continuando la lucha en la Carpa Blanca, porque allí como luchamos en una primera etapa para obtener la ley de financiamiento educativo, ahora vamos a luchar para que se cumpla desde la A hasta la Z lo que dice la ley de financiamiento educativo.

Y en esta lucha compañeros, no puede haber falsas contradicciones. Es tan válida la lucha de la Carpa Blanca en la Capital Federal, como la lucha de las carpas en la provincia de Corrientes, como los cortes de ruta en la Patagonia. No hay ningún método que sea el método que exprese la verdad absoluta. Ese autoritarismo que deviene de pensar que hay dueños de la verdad absoluta y hay otros que tenemos que ir a pedir a ver cual es la receta, es también lo que debemos desterrar entre nosotros. Porque en todo caso compañeros, no hay una verdad absoluta ni una verdad revelable. Hay una verdad que la vamos a construir colectivamente, sin dirigentes providenciales, sin Mesías, que va a surgir de la fuerza que seamos capaces de organizar desde la base y vamos a tener no 10 dirigentes, cientos de dirigentes si cada uno de ustedes asume desde el compromiso militante la tarea de construir todas las ideas que estamos expresando.

Nosotros queremos terminar definitivamente una etapa donde los sindicatos fueron poleas de transmisión de los partidos políticos o del estado. Creemos firmemente en la autonomía, pero creemos en una autonomía sin restricciones. Porque sabemos que hoy ningún partido político expresa a los trabajadores. Que ninguna verdad que se nos muestre como absoluta lo es, hasta tanto no lo demuestra la práctica colectiva y la construcción de los propios trabajadores en cada una de las acciones de la que son capaces de ser protagonistas. Creemos en una autonomía sin restricciones, no creemos que sea válido simplemente practicar la autonomía de tal o cual partido político. La autonomía es una construcción que los trabajadores tenemos que incorporar como componente necesario para que el movimiento popular, el movimiento social y el movimiento sindical recuperen el espacio que perdieron, justamente por aquellos que accionaron entregándose como poleas de transmisión de los partidos políticos.

Y el pluralismo y la diversidad de ninguna manera tienen que ser expresión de la división en el suelo de nuestra organización. Nosotros no le tememos al pluralismo, ni a la diversidad en tanto y en cuanto lo podamos practicar como lo practicamos en estos días acá. ¿Cuántas opiniones distintas confrontamos? ¿Cuántas visiones distintas? ¿Cuántas discusiones para poder llegar a consensuar estas resoluciones que hoy tomamos? Y en ningún momento estuvo en duda la capacidad nuestra de expresar como unidad o como sentido plural. En ningún momento el intento de hegemonizar. En ningún momento el intento de uniformar en un solo color, en una sola visión la respuesta a los múltiples problemas que enfrentamos. Eso es lo que nos hace fuertes frente a ese enemigo que tenemos.

Y en este camino tenemos necesidad de no equivocarnos, de no dejarnos confundir: la autonomía no es equivalente a amarillismo sindical. No es equivalente al candor apoliticista. No es equivalente a la toma de distancia de los problemas de la sociedad. Es exactamente su reversa, es la posición desde la cual los trabajadores nos paramos para definir las soluciones a aquellos problemas que nos afectan como tal, es decir como partes de una clase que en este país es la que lleva las de perder. Porque este no es un país pobre. Es mentira eso que nos quieren hacer creer. Es mentira que la Argentina es un país pobre y que por lo tanto, como dice Menem, es natural que exista la pobreza. Este es un país rico, pero es un país injusto. Y para luchar por el cambio de este país injusto hace falta este compromiso con la escuela pública que nosotros estamos planteando. En eso no nos tenemos que dejar engrupir. Porque ellos el arma que tienen es la indiferencia, la fragmentación.

Para un sistema plagado de injusticias como este, más importante que la adhesión parcial de los que se privilegian, es la indiferencia de las grandes mayorías. Mucho más importante que poder juntar a todos los dueños del capital en una plaza para gritar por Menem o para quien le siga en esa línea, es la indiferencia de la mayoría. Porque en esa indiferencia es donde ellos pueden avanzar. Nosotros, desde la Carpa Blanca, cuando muchos criticaban esa lucha porque decían que era "mediática", entendimos que era necesario romper esa indiferencia. Entendimos que no había posibilidad de avanzar en esta lucha si el conjunto y la mayoría de los sectores populares seguían apareciendo en una posición neutral. Había que quebrar esa neutralidad. Había que volcar a favor del maestro y de la escuela pública la opinión mayoritaria. Eso fue lo que logró la Carpa Blanca, eso fue lo que logró el ayuno y la movilización de los docentes.

Y cuando enfrentamos el último intento de recorte del FMI sobre educación, cuando los estudiantes y los trabajadores de la educación salimos a la calle, volvieron a intentar fraccionar a la sociedad. Ustedes lo habrán visto como mandaban los grandes medios de comunicación a los periodistas en los primeros días de los cortes de calles a preguntar a los que estaban en el auto, que opinaban de este perjuicio. Logramos desnudar ahí también que la contradicción principal que no era cuanto tiempo se perdía en un embotellamiento, sino qué iba a pasar con la educación y con el futuro de nuestros hijos. La gente entendía que lo que planteábamos nosotros era correcto. Esa fue la razón por la que los derrotamos. Históricamente la primera vez que en la República Argentina un recorte pautado por el FMI y con el apoyo de todo el establishment tuvo que volver para atrás.

Eso compañeros tiene que ser una guía para la lucha nuestra para que no nos puedan fragmentar. Porque en los tiempos que vienen van a tratar de confundirnos. Ellos necesitan esa confusión, porque en este momento es como si dos masas de aire marcharan inevitablemente a un punto en el que van a chocar. Por un lado los grupos económicos y el FMI, que dicen que el único camino posible para la Argentina es más ajuste, es menos clase media. Por el otro lado, las grandes masas populares de nuestro país que hoy quieren un cambio, que hoy quieren votar para que las cosas cambien. El hecho de que Eduardo Duhalde tenga que hablar del agotamiento del modelo menemista, modelo del que él fue constructor, partícipe, ingeniero. El hecho de que en la Alianza se hable de que hay que incorporar el lenguaje social, que no es posible en la Argentina ganar como ganó Menem en el 95, diciendo que iba a haber más ajuste, más disciplina fiscal. Esta derrota cultural del modelo, el hecho de que hoy no pueden sostenerla, el hecho de que tengan que recurrir al discurso que hable de dar respuestas sociales, es un triunfo de la lucha de los argentinos.

Pero en esas dos masas de aire que van a chocar, ellos tienen ese elemento para jugar: la indiferencia de la mayoría, alejada de los conflictos. Que el drama de los correntinos, sea el drama de los correntinos. Que el drama de los desocupados, sea el drama de los desocupados. Que el drama de los maestros sea el drama de los maestros. Que todos quedemos aislados en un escenario, donde ellos sean los únicos que dominan la política argentina. Y para que eso sea posible, necesitan fragmentar, confundir.

Fíjense ustedes como varios medios importantes están contra el impuesto a los automotores. Han hecho el dibujo caricaturesco de una lucha de pobres contra pobres. Una supuesta lucha de pobres contra pobres, y sin embargo compañeros, no dicen nada de que hay 13 millones de argentinos por debajo de la línea de pobreza que jamás van a tener auto. Que hay 10 millones más que jamás van a poder tener un auto que valga más de 5.000 \$. No dicen nada de que un pobre que gana 20\$ en una semana, pague el 21% de su salario para comprar un paquete de polenta, pague el 21% de su salario para comprar huevos. Y claman al cielo, ellos que ahora se acuerdan de los pobres. La Nación y Ámbito Financiero, claman al cielo porque hay que pagar un impuesto que enfrenta a los docentes con la sociedad.

Compañeros: no nos dejemos confundir. ¿Quiénes son los que no pagan el impuesto? Lo dice claramente el diario Clarín que de 4.500.000 automotores el

40% ya pagó el impuesto. Ahora fíjense las otras cifras: de 40.000 barcos, (los pobres dueños de barcos castigados por este impuesto) solamente el 8% pagó el impuesto; de 1.800 aviones solamente el 19% pagó el impuesto y hay 132 millones que están evadiendo en un porcentaje del 100 por 100 todos los grandes monopolios del transporte de carga y del transporte de pasajeros. Entonces compañeros, no nos tenemos que dejar confundir y eso lo tenemos que discutir con los compañeros docentes.

La lucha nuestra no va a parar hasta que la ley se cumpla se distribuyan 350 millones entre los compañeros docentes de todo el país sin exclusiones que es lo que plantea la CTERA. Los que estén trabajando o estén con licencia, sea titular o sea suplente, cada uno en su cargo. Y si esto compañeros, en julio, cuando se cierre el primer semestre no significa que 350 millones de pesos se distribuyeran en esas condiciones en los salarios del país, la CTERA va a convocar a su congreso nacional, para que seamos los trabajadores de la educación los que le digamos que además de la Carpa nos van a tener en la calle, porque hay una ley y la van a tener que cumplir, ese es el compromiso que nosotros hemos asumido frente a la comunidad y a nuestro pueblo.

Por eso compañeros en esta lucha tenemos que ser capaces de hacer que lo que expresamos como propuesta para el sistema educativo, como propuesta para la capacitación, como propuesta para terminar con esta reforma educativa, seamos capaces de unificarla, de entender que es una sola la lucha. Entender que si salimos mal parados de este conflicto, si nos doblan el brazo, si nos logran dividir, estaremos en peores condiciones para enfrentar no solamente el problema salarial, también para enfrentar la posibilidad de concretar una futura y distinta ley federal de educación o ley nacional para escuelas públicas como nosotros la queremos llamar.

Acá compañeros, el compromiso tiene que ser un propósito en cada escuela, en cada aula. Hacer que los compañeros entiendan que la única fuerza capaz de llevar adelante esta lucha no es la que nos van a contar las cosas que escribimos, no es la que nos van a contar los dirigentes de las provincias, no es la que nos van a contar los dirigentes de la CTERA. La fuerza es la que seamos capaces de generar en cada lugar, con cada compañero. Porque cuando un compañero docente se pone de pie asume un compromiso que está mucho más allá de la reivindicación salarial.

Ellos quisieron matar a la escuela pública pero en verdad mataron la figura del apóstol de la docencia. Ese personaje etéreo que sobrevolaba la realidad que no se contaminaba, que no se politizaba, que no se comprometía. Hoy somos trabajadores de la educación y en ese "ser trabajador de la educación" ponernos de pie, enfrentar la política de la desigualdad, enfrentar la injusticia, significa construir, desde la Carpa, desde esta propuesta educativa, desde cada lucha, en cada lugar, un destino distinto, para hacer de la Argentina el país de la educación, el país de la justicia social, el país de la no exclusión.